

**GPrograma de las Naciones Unidas para el Desarrollo
en Argentina**

Documento de Proyecto / Revisión A

Título del Proyecto: ARG/11/004 "Promoción del desarrollo humano equitativo a través del acceso a servicios básicos y a la titularidad de la vivienda en sectores vulnerables".

Efecto(s) MANUD: 3. El país habrá diseñado e implementado políticas públicas más equitativas, con mayores niveles de inclusión social y sin discriminación de ninguna índole. 6. El país habrá avanzado en su desarrollo institucional, fortaleciendo capacidades estatales de planificación estratégica, ejecución, articulación y coordinación entre jurisdicciones e instituciones públicas, mejorando la transparencia y eficacia en su gestión, y promoviendo la participación ciudadana.

Resultado(s) Esperado(s) del Plan de Acción del Programa de País: **Resultado 5:** Acceso a servicios sociales básicos ampliado, para reducir disparidades entre grupos vulnerables y territorios
Resultado 7: Institucionalidad democrática, y mecanismos de participación ciudadana y diálogo fortalecidos.

Producto(s) Esperado (s) del Plan de Acción del Programa de País: 1. Modelos de gestión integral para organizaciones y redes de servicios sociales, mejoradas en distintas jurisdicciones: programas de garanticen acceso a servicios sociales básicos para reducir inequidades entre regiones y personas, puestos en marcha. 2. Políticas de acceso a justicia fortalecidas y ampliadas, con especial atención a sectores vulnerables. Promoción de la cultura cívica desarrollada.

Asociado en la Implementación: Fundación Pro Vivienda Social (FPVS)

Partes Responsables:

Breve Descripción del Proyecto

El objetivo general del proyecto es contribuir a la inclusión social de poblaciones de bajos recursos económicos ubicadas en zonas urbano-marginales del partido de Moreno (Buenos Aires), a través del acceso al servicio social básico de gas por red, de mecanismos de participación ciudadana y de capacitación en derechos de los beneficiarios del proyecto. El proyecto tiene dos componentes a) Acceso a servicios básicos (gasificación integral) y b) Empoderamiento legal de pobres. El primer componente tiene los siguientes productos: organización barrial efectuada, redes construidas y acceso domiciliario al gas natural finalizado y resultados monitoreados y sistematizados. El segundo componente incluye dos productos: educación legal orientada al desarrollo, implementada y acceso a la titulación del derecho de propiedad de la vivienda, fortalecido.

Período del Programa País:	2010-2014	Presupuesto en US\$:	5.501.020
Área Resultado Clave (Plan Estratégico PNUD):	GD	Costo de apoyo (GMS):	385.071
N° de Contrato:	_____	Presupuesto total en US\$:	5.886.091
N° de Proyecto:	_____	Recursos asignados en US\$:	
Fecha de inicio:	15/07/2011	• Regulares	TRAC
Fecha de finalización:	15/07/2015	• Otros:	
Fecha reunión LPAC:	6-7-11	o Donante	64.200
Arreglos de Gestión:	ONG	o Donante	_____
		o Donante	_____
		o Gobierno	_____
		Presupuesto año 2011 en US\$:	511.235
		Contribuciones en especie:	_____

Acordado por Asociado en la Implementación

Rafael Zavalia Lagos
Director Ejecutivo
Fundación Pro Vivienda Social

Acordado por Organismo Público de Coordinación

Emb. HERNAN DARIO ORDUNA
SECRETARIO DE COORDINACION
Y COOPERACION INTERNACIONAL

Fecha 4 Agosto 2011

16 AGO. 2011

Acordado por PNUD

X

MARTÍN SANTIAGO
REPRESENTANTE RESIDENTE

18 AGO. 2011

I. Diagnóstico. Contexto general:

Luego de la grave crisis de fines de 2001, Argentina experimentó una fuerte recuperación económica, la cual alcanzó para el periodo 2003-2010 una tasa de crecimiento promedio de alrededor del 8%, lo que ha permitido una reducción significativa de las tasas de desempleo, pobreza e indigencia. Así entonces, desde la salida de la crisis mencionada, el país avanzó en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en materia de pobreza, en trabajo decente, en la promoción de igualdad y equidad de género.

Sin embargo, a pesar de las medidas de política económica, social e institucional, el principal desafío es consolidar un crecimiento económico con equidad social, garantizando así, el desarrollo humano para todos los habitantes del país.

La cuestión del hábitat, la salud y la situación económica de los hogares presenta aún grandes desafíos ante una segregación residencial urbana que testimonia situaciones de inequidad social. El hábitat es una dimensión básica del desarrollo humano el cual, en el abordaje multidisciplinario del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, incluye cuatro dimensiones: (i) posibilidades de gozar de una vida larga y saludable, (ii) de adquirir conocimiento y ser creativo, (iii) de tener un nivel de vida decente gracias al acceso a recursos materiales y (iv) de expandir las posibilidades de participación en la vida comunitaria.

Tanto la vivienda como el hábitat donde está emplazada se vinculan directamente con la primera dimensión e indirectamente con las restantes. Habitar en viviendas deficitarias, construidas con materiales precarios y con una deficiente provisión de servicios afecta la salud. Asimismo los sectores que padecen la marginalidad respecto al hábitat y a las oportunidades que brinda la ciudad, encuentran obstáculos a la satisfacción de sus necesidades y específicamente al ejercicio de sus derechos.

El hábitat es un derecho que se enmarca en otro mayor, el derecho a la ciudad; o sea el derecho a vivir en un hábitat integrado a los servicios, la infraestructura y las oportunidades educativas y laborales. La segregación residencial vulnera estos derechos y afecta la dimensión del desarrollo humano referido a la participación y al sentido de pertenencia a una comunidad histórica y cultural amplia. (Aportes para el Desarrollo Humano en Argentina. PNUD 2009).

a. El acceso a los servicios sociales básicos: el caso del Gas Natural Fenosa

A pesar de los esfuerzos gubernamentales, Argentina presenta aun, situaciones de inequidad social en materia de acceso a servicios públicos. Según el Censo Nacional 2001, el 30,7% de los hogares del país no tiene red de agua potable dentro de sus hogares, el 45,2% no cuenta con desagüe a red (cloaca) y el 34,5% carece de red de gas (de este porcentaje, el 85% consume gas envasado y el 15% restante calefacciona sus hogares y cocina con combustibles sustitutos - kerosene, carbón, leña, etc.-). En cuanto al Gran Buenos Aires (GBA), el 56% no cuenta con desagüe a red, el 29% no posee red de agua potable y el 18% carece de gas en red.

Luego de la privatización de las empresas proveedoras de servicios públicos básicos, muchas de las compañías dejaron de encargarse de la extensión de las redes. En el caso de la provisión de Gas Natural en red, en virtud del contrato de concesión, las empresas distribuidoras no están obligadas a realizar extensiones de la red, a pesar de ser las responsables de la provisión.

La casi totalidad de la extensión de la red de Gas Natural experimentada desde la privatización de la distribución se explica por iniciativas privadas, y en el caso del conurbano, por

emprendimientos inmobiliarios como barrios cerrados que han desarrollado por su cuenta las redes de los mismos.

El problema se ve agravado, en el caso de los sectores de bajos ingresos, por la creencia sostenida por los emprendedores privados de que estos sectores no constituyen un mercado, dado que no estarían en condiciones de afrontar el costo de la obra y/o del consumo del fluido. Para las empresas privadas concesionarias de los servicios de distribución de Gas Natural los riesgos de operación y de incobrabilidad desalientan todo proyecto de inversión.

En el caso del área del Gran Buenos Aires, la empresa Gas Natural Fenosa es la responsable de la provisión de gas de la zona norte de la Capital Federal y el conurbano hasta el municipio de Zárate. Gas Natural Fenosa, entonces, tiene un área de servicio de aproximadamente 15.000 km² que abarca 30 partidos al norte y oeste de Buenos Aires. Su área de distribución abarca zonas densamente pobladas del país, en donde habitan 7 millones y medio de personas concentradas en grandes conglomerados urbanos y también importantes parques industriales. Por lo tanto, el 20% de la población en Argentina forma parte de la concesión de Gas BAN. Las zonas donde la FPVS ha implementado proyectos hacen parte del territorio atribuido a esta empresa. Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, el primer cordón del Gran Buenos Aires cuenta con una cobertura de aproximadamente el 91% de las viviendas. El segundo cordón con solo el 59% y el tercero con el 75%.

En el pasado ha habido experiencias que intentaron atender a las familias que aún no tienen acceso a la red de gas. El programa "Gas para todos", implementado por Gas Natural Fenosa, S.A., por ejemplo, procuró dotar de gas a familias pobres que tenían acceso a la red a través del financiamiento de las instalaciones internas. El programa alcanzó a 100.000 beneficiarios y se ocupó de organizar la oferta (la relación de la distribuidora con los gasistas que vendían el servicio, y los bancos) pero sin garantizar la organización de la demanda, lo cual impactó en los ratios de incobrabilidad y minimizó el éxito de la iniciativa.

En el 2004, el Gobierno Nacional de la Argentina lanzó el Programa Federal de Mejoramiento de Vivienda (Programa Mejor Vivir). El Programa está destinado a la terminación, ampliación/refacción de la vivienda de todo grupo familiar que necesita que su actual vivienda sea completada y/o mejorada, y que no tengan acceso a las formas convencionales de crédito. Entre otras acciones, el Programa pretende cubrir las necesidades de las viviendas que carecen de algunos servicios, u otras falencias de índole habitacional.¹ En un primer momento y debido a un problema de diseño, el Programa no tuvo el alcance esperado en el Gran Buenos Aires ya que el actor que debía atender la demanda, las grandes empresas constructoras, no estaban interesadas en construir pequeñas obras de mejoramiento. Posteriormente, el Programa fue reimpulsado a través de organizaciones del tercer sector, pero no contó con niveles de financiamiento que permitiera alcanzar la escala suficiente como para dar solución al problema.

Por último, se ha intentado brindar una respuesta a este problema a través del programa de Nacional de Consumo Residencial de Gas Licuado de Petróleo (GPL), Garrafa para Todos. Sin embargo, esta medida es de carácter coyuntural y deviene insuficiente para garantizar la prestación del servicio en condiciones de equidad social, a lo largo del tiempo.

¹ <http://www.vivienda.gov.ar/mejorvivir>

La experiencia de la FPVS en la Localidad de Cuartel V, Partido de Moreno

En el año 2000, siguiendo un modelo de participación comunitaria impulsado por la Fundación Pro Vivienda Social (FPVS) y la Mutual El Colmenar, los vecinos de cinco barrios de la localidad de "Cuartel Quinto", en el municipio de Moreno, ubicado en el segundo cordón en la zona oeste del Gran Buenos Aires, se organizaron en un consorcio de organizaciones comunitarias llamado "Comunidad Organizada", que se encargó de promover y gestionar un proyecto de expansión de la red de gas para 4.000 familias de estos cinco barrios en el marco del proyecto "Fideicomiso Redes Solidarias (FRS)". El proyecto ofreció financiamiento a las familias pobres que voluntariamente quisieran adherirse al mismo para realizar las conexiones de sus hogares a la red externa y también para construir la instalación interna dentro de cada vivienda. El hecho de haber alcanzado una masa crítica de vecinos participantes en el proyecto ayudó a disminuir los costos de construcción de la red externa de distribución en los barrios.

Este proyecto de FRS logró que al término de tres años (2003-2006), el 60% de las familias comprendidas en el área del proyecto ya cuenten con Gas Natural en sus hogares. El ahorro generado por la sustitución de combustible se calcula en US\$210 por año por familia lo que equivale a un 5% de su ingreso anual. Esta suma comenzará a impactar en las economías de las familias a medida que vayan completando el pago del aporte que les corresponde por las obras realizadas. Además, el acceso a una fuente de energía de menor costo abrió nuevas oportunidades para microemprendimientos en la zona. Esta experiencia piloto demostró la factibilidad del modelo; una metodología de este tipo podría ser una solución para ofrecer el acceso de miles de familias pobres a las infraestructuras básicas de servicios. Gracias a esta primera experiencia, actualmente hay 2.850 vecinos adheridos (71 % del total), de los cuales 1.498 vecinos ya han pagado el total del aporte.

La intervención del presente proyecto tiene como objetivo el acceso al Gas Natural de unas 7.000 familias en el lapso de 4 años. Cabe recordar que las fuentes de energía asequibles y seguras como el Gas Natural, permiten que los hogares de bajos ingresos: (i) gasten un porcentaje menor de sus limitados ingresos en energía; (ii) reduzcan el tiempo necesario para hacer disponible otras fuentes alternativas de energía; (iii) eleven su calidad de vida²; (iv) mejoren sus expectativas de progreso familiar y barrial; (v) aumenten el valor de sus viviendas; y (vi) abran nuevas oportunidades económicas para el sustento de sus familias.

b. Precariedad en la tenencia de viviendas y tierras.

Un aspecto importante vinculado a la prestación de servicios básicos es la seguridad en la tenencia de la vivienda. Una gran cantidad de barrios populares en el Gran Buenos Aires (GBA) se originaron en los años 40, mediante una modalidad de generación de suelo urbano denominada "loteos populares"³. Si bien esta forma de urbanización permitió que una gran cantidad de población de los sectores en situación de vulnerabilidad tuvieran acceso a una parcela de tierra y a una vivienda, la misma tuvo un carácter desordenado: se habitaron grandes extensiones sin las provisiones elementales; se fraccionó en forma de islas y en innumerables casos los terrenos no fueron escriturados.

² Según estudios realizados por el Observatorio de Desarrollo Barrial (ODB: Programa implementado conjuntamente por la FPVS y la UDTT) se produjeron un 20% menos enfermedades respiratorias, 40% menos enfermedades relacionados con gripe y 50% menos enfermedades digestivas. Asimismo, las encuestas demostraron un mayor nivel de satisfacción con relación a sus hogares en las familias que accedieron al gas en red.

³ Estos consistieron en fraccionamientos de tierra rural para destinarla a la vivienda. De este modo se urbanizó buena parte del GBA: desarrolladores inmobiliarios que acordaban con el propietario de la tierra rural, la fraccionaban y luego vendían los lotes en cuotas, sin mayores inversiones en infraestructura. El surgimiento de esta forma de acceso a la tierra se prolongó durante treinta años hasta fines de los 70, cuando el Decreto Ley 8912, comenzó a exigir mayores estándares de urbanización.

El transcurso del tiempo y el agravamiento de las situaciones de hecho, impulsaron una modificación legislativa a nivel nacional en 1991 cuyo objetivo fue introducir cierta flexibilidad en materia de titulación registral, para casos de ocupación con causa lícita, prolongada en el tiempo, pública, pacífica, y casos de vivienda única. Dicha ley (24.374) fue modificada por ley 26.493 en el año 2009 y si bien significó un avance, de ningún modo resultó suficiente para resolver las frecuentes situaciones de hecho en esta materia. En efecto, la normativa vigente limita el potencial del activo inmobiliario al no permitir, por ejemplo, la escrituración inmediata a nombre del titular, permite la posibilidad de impugnación por el lapso de diez años entre el registro de titularidad de la posesión y el pleno ejercicio del derecho de propiedad, etc.

A pesar de los cambios legislativos como el citado precedentemente, y de los esfuerzos institucionales realizados –generalmente en forma desorganizada y atomizada- para regularizar los títulos de propiedad de miles de hogares, en Argentina aún existen 1.582.230 hogares en situación irregular en cuanto al régimen de tenencia, esto equivale al 15,7% del total de hogares del país⁴.

En el área de intervención del presente proyecto, se observó que el 70,8% de las familias dice ser dueña de la propiedad y del terreno, pero que, sin embargo, sólo el 35,4% de dichas familias cuenta con escritura, el 33,1% cuenta con boleto de compra-venta y el 3,9% cuenta con un título de posesión (Ley 24.374). El resto de las familias posee acta de tenencia precaria o no tiene documentación⁵.

En suma, la falta del título de propiedad de la vivienda dificulta la protección del hogar al impedir su registro como bien de familia y limita el progreso económico, ya que no es posible ejercer el pleno derecho de propiedad y por ejemplo, acceder al crédito. Por otra parte, la precariedad en la tenencia del bien (vivienda o tierras) disminuye el valor de los activos no solo en procesos de venta sino también de herencia, donde los bienes entran en un círculo vicioso de disminución de valor.

II. Estrategia del Proyecto:

Desarrollo Humano y Empoderamiento Legal de Pobres (ELP)

El proyecto orientará sus intervenciones de conformidad con el paradigma de desarrollo humano impulsado el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En este sentido cabe señalar que la visión de desarrollo humano coloca en el centro de la reflexión la calidad de vida de las personas y concibe al proceso de enriquecimiento de las posibilidades humanas como el objetivo clave del desarrollo (PNUD 1990; Parr y Khumar, 2003).

Existen dos aspectos centrales en el enfoque de desarrollo humano; uno es el aspecto humano y el otro el aspecto de agencia. El primero referencia cómo y mediante qué formas se puede mejorar la calidad de vida de la gente y el segundo indica como estas mejoras pueden generarse a través de la participación directa de las personas. En palabras del premio Nobel Amartya Sen: “La calidad de vida de las personas puede mejorar de forma significativa en términos de bienestar y de libertad individual pero (al mismo tiempo) la agencia humana

⁴ INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

⁵ Los datos corresponden a la línea de base del área de intervención N° 1 (llamada Unión de Vecinos en Acción) y surgen de una encuesta realizada en el año 2009 por el Observatorio de Desarrollo Barrial (iniciativa llevada adelante entre la FPVS y la Universidad Torcuato Di Tella).

puede generar de forma deliberada mejoras importantes en términos de organización y compromiso social” (PNUD, IDH Argentina 2010)

En este sentido, el proyecto procurará por un lado contribuir a la calidad de vida de un grupo de personas en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Moreno, garantizando el acceso al servicio básico de gas en red en sus hogares y por el otro facilitará herramientas de empoderamiento (educación legal, asesoramiento, etc.) a fin de garantizar la participación directa de las personas en el logro de sus objetivos de desarrollo humano. En este último aspecto el proyecto utilizará la estrategia de empoderamiento legal de los pobres (ELP)

Novedoso enfoque de Empoderamiento Legal de Pobres:

En el año 2008 las Naciones Unidas lanzaron la iniciativa conocida como Empoderamiento Legal de Pobres (ELP), en el entendimiento que el Estado de Derecho no es un lujo y que la justicia no es un tema marginal.⁶ Sin instituciones creíbles, capaces de asegurar la vigencia de la ley y de resolver rápida y eficazmente las disputas, no es posible garantizar la paz social y el desarrollo económico en el largo plazo.

Contribuir a garantizar el acceso a justicia de la población, especialmente de los más vulnerables, es esencial para cumplimiento del mandato de reducir la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática, contenido en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. En este sentido cabe recordar que el acceso a la justicia es un derecho humano fundamental y como tal, una herramienta indispensable a la hora de combatir la pobreza, prevenir y resolver conflictos.

Así entonces, empoderar legalmente a los pobres y vulnerables a fin de que puedan emplear los medios adecuados para resolver injusticias, fortalecer los vínculos entre las estructuras formales e informales, permite dotar de acceso a la justicia a aquellos que, de otro modo, estarían excluidos. Ser pobre y estar marginado implica en los hechos estar privado de ejercitar derechos, de elegir, de tener oportunidades, de acceder a recursos y de carecer de voz en los procesos de toma de decisiones. En pocas palabras, la falta de acceso a la justicia pues, limita la efectividad de los programas de reducción de pobreza y de los de gobernabilidad democrática.

Una de las conclusiones más importantes a las que llegó la Comisión de Alto Nivel sobre Empoderamiento Legal de Pobres, luego de tres años de investigaciones y discusiones, es que la comunidad internacional no ha sido capaz de ponderar la importancia de la ley en la creación de prosperidad y en la construcción de Estados sólidos y estables como así también de mercados que sirvan al desarrollo de su gente.

La pobreza no es una característica natural del mundo ni un defecto cultural, es la consecuencia de excluir a la mayoría de los principales mecanismos de creación de riqueza, que sólo se hacen posibles mediante la ley. Efectivamente, instrumentos legales y normas que regulan los mercados han permitido la creación de riqueza en muchas partes del mundo. Sin embargo, en ocasiones los sistemas legales han defendido elites y excluido a los pobres, erosionando el respeto a la ley no sólo entre los pobres sino también entre trabajadores y, en general, entre la gente común.

⁶ Access to Justice. Practice Note (3-9-04) Koffi Annan. Pág. 2

Los pobres tienen un gran potencial, capaz de permitirles salir de la pobreza y contribuir a la creación de condiciones de gobernabilidad en sus países.⁷ Sin embargo, para que esto sea posible, es necesario por ejemplo, gobiernos y ciudadanos con capacidad de identificar oportunidades de negocios, acceso al crédito y al capital y posibilidades efectivas de ejercer derechos de propiedad. Esto se garantiza protegiendo los derechos no sólo a través de la ley sino también y especialmente, garantizando su ejercicio (acceso a justicia) en condiciones de igualdad.⁸

En este sentido, el enfoque de ELP es un complemento al enfoque tradicional de los programas de acceso a justicia.¹⁹ Ello así pues, el enfoque de ELP reconoce que la mayoría de la gente que vive en países en desarrollo, no posee -de hecho o de derecho- las herramientas legales que permitan gozar del acceso a justicia y ejercer plenamente sus derechos. Este importante segmento poblacional carece de derechos y esto impacta en la productividad de la economía formal. En efecto, estas personas viven y hacen negocios en la economía informal – al margen de la ley-, y sus vidas son regidas por normas e instituciones informales. Usualmente no esperan protección de las autoridades y en numerosas ocasiones son abusadas por el sistema formal de autoridad, echadas de sus tierras y sus negocios clausurados.

El enfoque de empoderamiento legal implica pues la utilización de los servicios legales y de actividades vinculadas al desarrollo, para que las personas en situación de vulnerabilidad, logren control efectivo sobre sus vidas, en pos de lograr el desarrollo humano.

Resulta útil aclarar que los servicios legales incluyen una variada gama de herramientas, entre otros la facilitación, mediación y otras formas de resolución no- judicial de conflictos; litigios de interés público; fortalecimiento del conocimiento y las habilidades legales a través del entrenamiento y la capacitación, la educación legal pública y la asistencia legal directa a los grupos en situación de vulnerabilidad social y económica.

Por otra parte, actividades vinculadas incluye a cualquiera que complemente los servicios legales y que no sean de naturaleza legal. Ej.: movilización comunitaria. Pueden involucrar emprendimientos orientados al desarrollo humano, como el acceso y la provisión de microcrédito, el acceso a servicios sociales básicos, la educación, los servicios de salud reproductiva y la gestión de recursos naturales.

⁷La discriminación legal tiene consecuencias económicas masivas. De acuerdo a una investigación, no más del 30% de la población mundial aprovecha de normas internacionales y regulaciones nacionales, el restante 70% es un mero observador, incapaz de ingresar en los mercados nacionales, siendo presa de enojo y frustraciones originadas por la injusta exclusión a la que se ven sometidos. Estas situaciones desembocan en episodios que ponen en riesgo el desarrollo económico con equidad y la gobernabilidad democrática en todas las regiones del mundo.

⁸ El derecho de acceso a justicia implica: (i) conocimiento sobre la existencia de derechos, (ii) la posibilidad de exigir el cumplimiento de derechos acudiendo al sistema judicial, (iii) derecho a presentarse ante un tercero imparcial (juez) a través de un procedimiento que respete las garantías del debido proceso y; (iv) el derecho a una sentencia de calidad en tiempo y forma oportunos. En la mayoría de los países los costos y las demoras en los tribunales conspiran contra el ejercicio del este importante derecho.

⁹ El enfoque tradicional da por sentado el basamento legal del emprendedor, de los negocios exitosos, del empleo y de los mercados en general. Así, se asume que los contratos y los derechos de propiedad se ejercen sin más y lo que ocurre en la economía informal es apenas tomado en cuenta. El encuadre tradicional asume que la ley protege a todos los ciudadanos de la violencia física, de la explotación y que les garantiza acceder a la justicia cuando sus derechos son vulnerados. Por último, la mayoría de las iniciativas de desarrollo con enfoque tradicional se concentran en asistir a los sistemas formales legales como asimismo a la economía formal y a nivel nacional en lugar de local.

En conclusión, la característica distintiva del empoderamiento legal es que involucra el uso de una amplísima gama de servicios legales, a fin de que los pobres puedan disfrutar de los derechos que permitan alcanzar el pleno desarrollo humano.

B. COMPONENTES DEL PROYECTO:

I). ACCESO A SERVICIOS BASICOS: GASIFICACION INTEGRAL

Fundación Pro Vivienda Social (FPVS) implementará el Proyecto de Gasificación Integral a gran escala en barrios urbanos, social y económicamente vulnerables, en el partido de Moreno (Provincia de Buenos Aires). Con este proyecto se pretende lograr la conexión de 7.000 familias a la red de gas al cabo de 4 años, así como consolidar un modelo de negocios inclusivos a mayor escala, en el segundo cordón del Gran Buenos Aires. Los recursos financieros afectados al proyecto provienen del Convenio entre FPVS y el Banco Interamericano de Desarrollo/BID a través del FOMIN y del Banco Supervielle.

El proyecto se implementará en la Localidad Cuartel V, en el Partido de Moreno. Específicamente, se prevé que el primer proyecto se realizará en 5 barrios: El Milenio, Don Sancho, San Alberto, San Norberto, Irigoin y Mayor del Pino, que en total cuentan con 4.300 familias aproximadamente. Según la información relevada por el Observatorio de Desarrollo Barrial.¹⁰ en estos barrios, el 24% de los jefes de hogar no tiene trabajo o está subocupado.¹¹ En cuanto a la situación económica, únicamente el 1,5% de las familias tiene ingresos superiores a los 4.000 pesos mensuales. El 17,5% de las familias cuenta con ingresos entre 2.000 y 4.000 pesos, el 38,7% obtiene entre 1.000 y 2.000 al mes y el 38% menos de 1.000. Una gran parte de los hogares encuestados trabaja en el mercado informal, sólo al 48,8% de los jefes de hogar le realizan aportes jubilatorios en sus trabajos, el 68,6% no cuenta con tarjeta de débito y el 74,5% no tiene tarjeta de crédito. Del mismo modo, el 55,5% de la población no cuenta con ningún tipo de cobertura de salud (ni prepaga ni obra social).

Se prevé que el segundo proyecto se realizará en un área comprendida por otros tres barrios: 25 de Mayo, Altos de Moreno y Lomas de Moreno, que abarcan a aproximadamente 3.000 familias. Será posible realizar una caracterización de estos barrios a partir de la próxima encuesta del Observatorio de Desarrollo Barrial. Y finalmente, el tercer proyecto se realizará en un área a definir, fuera del Partido de Moreno.

El Proyecto asistirá a los vecinos en un proceso organizacional que les permitirá educarse no sólo en la utilización segura y sustentable del recurso (gas), sino también en el funcionamiento de la herramienta del fideicomiso, la cual les permitirá financiar las obras de gas, emplear recursos humanos locales para llevar adelante los trabajos necesarios y controlar, como comunidad organizada, la conclusión de las obras de conexión de Gas Natural en red, incluida la conexión domiciliaria.

El proyecto no tiene como prerrequisito que las familias beneficiarias cuenten con el título de propiedad de sus viviendas. Es decir, todos los vecinos podrán ser parte del proyecto, siempre

¹⁰ El Observatorio de Desarrollo Barrial es un proyecto llevado adelante entre la Fundación Pro Vivienda Social y la Universidad Torcuato Di Tella, que tiene como objetivo final medir el impacto de los proyectos.

¹¹ Incluye: desocupados buscando trabajo, desocupados no buscando trabajo, beneficiario de un plan social y hace changas.

que se realice la verificación del domicilio y se presente el certificado correspondiente, independientemente de la documentación que posean sobre su lote.

Asimismo, cabe aclarar que la obra de extensión de las redes no se ejecuta bajo el sistema de contribución de mejoras que declara las obras de utilidad pública y pago obligatorio. Dicho de otro modo, la deuda que contraen las familias para el pago de la red en el largo plazo, no se traslada a las propiedades. Existe un fondo de garantía común que permite cubrir problemas de falta de pago y, al mismo tiempo, una garantía social ya que se conforma una red social de contención ante las dificultades que alguna familia pudiera tener a lo largo del pago de sus cuotas¹².

Finalmente, el proyecto favorecerá que hombres y mujeres participen y tomen decisiones en condiciones de igualdad y que sus intereses y necesidades se encuentren representados en dichas actividades. Por lo tanto, en las encuestas, diagnósticos y planes de trabajo que se implementen y siempre que sea posible, los datos se desagregarán por sexo, los diagnósticos darán cuenta de las diferencias que pueden presentarse entre hombres y mujeres y los planes de trabajo incluirán las necesidades e intereses diferenciales de hombres y mujeres.

El componente prevé 3 productos:

1. Organización barrial efectuada

Para poder implementar proyectos de gasificación integral, las zonas deben contar con una serie de características específicas que serán determinantes como primer criterio de éxito del proyecto. Realizar un análisis previo para identificar la factibilidad de la zona conforme a esas características particulares es un proceso fundamental para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto.

Algunos de los requisitos, de índole técnica, son estipulados previamente por la empresa prestadora del servicio de gas; y otros (factibilidad social y financiera) se han detectado gracias a la experiencia de la Fundación en la implementación de dichos proyectos y en la labor comunitaria que se realiza diariamente en las zonas.

Condiciones previas requeridas para la implementación

Las condiciones que se detallan a continuación están cumplidas en caso del FOA1, en los otros dos FOAS las condiciones previas se cumplimentarán de acuerdo al cronograma previsto.

Factibilidad Técnica

Cada empresa prestadora del servicio de gas estipula sus propios parámetros para determinar si es posible o no el abastecimiento del combustible. Para poder extender la red de Gas Natural, la empresa Gas Ban establece parámetros para poder garantizar la factibilidad técnica de la obra. El principal elemento que se considera para determinar si la zona posee dicha factibilidad es la distancia a la conexión de gas existente más cercana; ello determinará costos y tiempos para efectuar la obra.

¹² Las familias comienzan el pago de las cuotas una vez que el gas está funcionando en el hogar y dicho pago se realiza a través de la factura de gas natural, quien reenvía el dinero a la entidad contable responsable de la devolución a los prestamistas.

Factibilidad Financiera

Cabe aclarar que la factibilidad técnica está directamente relacionada con la factibilidad económica en el caso de la extensión del servicio de gas en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Dado que las redes externas están construidas para gran parte del área, el acceso a esas redes en el caso de las zonas marginales, está condicionada al costo económico de la construcción del conducto para el fluido del gas, pero no está condicionada a circunstancias de orden geográfico u otro tipo de limitaciones físicas.

Asimismo, la densidad poblacional reflejará la reducción del costo de la construcción de la red para cada una de las familias que habitan el área, y la extensión de la red estará condicionada, por lo tanto, a la capacidad de pago de las familias. Es decir, en barrios cerrados con menor densidad poblacional se ha podido extender la red de gas gracias a la capacidad de pago de las familias que residen en dichos barrios.

La operación se efectúa en barrios preexistentes que han desarrollado su propia cultura, su propia manera de hacer y de comunicarse. Insertar nuevas dinámicas requiere de tiempo y de la participación activa de los vecinos. En este sentido tanto la labor de inserción a los barrios como la forma en la que se organice la comunidad son pasos de suma importancia para el éxito en la implementación del proyecto.

Factibilidad Social

La factibilidad social hace relación a ciertas características previas que deben identificarse en la zona para determinar la posibilidad de constituir grupos vecinales que encaren la implementación del proyecto.

Aunque parezca obvio, lo primero que debe detectarse es la real existencia de un problema o necesidad generalizada en la zona que sirva como evento movilizador para lograr el empoderamiento comunitario. Una vez detectado ello, es necesario contar con una organización comunitaria local que sirva de eslabón para que la organización pueda iniciar el trabajo en la comunidad partiendo de un vínculo o lazo de confianza. Ya que el modelo que propone la FPVS sitúa a los vecinos como centro de toda la gestión; es fundamental el tipo de alianza que se genere entre la organización promotora (la FPVS), los vecinos y las organizaciones locales.

El grado de penetración previo de la FPVS en el área, facilitará el trabajo de inserción y difusión del proyecto en los barrios. Por lo cual uno de los prerrequisitos es contar con un aliado local ya constituido como criterio de éxito.

La experiencia de la FPVS muestra que existe un notorio predominio de las mujeres en la participación para la gestión del proyecto. Aproximadamente el 80% de los vecinos que participan en la organización y gestión de los proyectos son mujeres. En este marco, adquiere gran importancia los mecanismos de empoderamiento alrededor del proyecto y la capacitación en derechos. Se ha probado que existe un cambio cualitativo en el desarrollo de las capacidades de las mujeres participantes, y en su desenvolvimiento dentro de sus comunidades y entre sus vecinos y familias.

1.1. Actividades previstas:

Para lograr que las comunidades se consoliden como una demanda real de los servicios de gas en red que se les pretende ofrecer, se contemplan las siguientes actividades:

- Crear y capacitar a la comisión vecinal de cada proyecto.
- Seleccionar y capacitar técnicos a cargo de la promoción y organización de la demanda.
- Organizar y capacitar vecinos promotores en áreas de intervención.
- Conformar, capacitar y asesorar a las comisiones técnicas del Proyecto (comisión de obra, participación comunitaria y revisión de rendiciones de cuenta)
- Realizar las visitas a los hogares adheridos para presupuestar las instalaciones internas y realizar las obras.

2. Redes construidas y acceso domiciliario al Gas Natural finalizado.

Una oferta de servicios adecuada significa que esté organizada de manera tal que sea capaz de realizar la construcción de la obra física requerida, y de ofrecer el suministro de gas de red, garantizando el normal desenvolvimiento de todos los servicios de atención al cliente, de acuerdo a las necesidades específicas del mercado meta que persigue el Proyecto, es decir, de las familias de bajos recursos económicos ubicadas en zonas urbano-marginales.

Para cada área seleccionada que se incluya dentro del Proyecto, y que se encuentre ya organizada para llevar adelante un proyecto de gasificación integral, se deberá constituir un fideicomiso. Los fideicomisos serán creados según las leyes argentinas aplicables, para ser usados como vehículo de inversión para la construcción y financiamiento de cada Proyecto de gasificación integral que se realice.

Para que el proyecto pueda llevarse adelante bajo este modelo, entre el 60 y el 70% de los hogares debe haber adherido al proyecto, dependiendo de la meta preestablecida por los vecinos. Es decir, se debe contar con un 60/70% de aprobación del proyecto por parte de las familias de la comunidad beneficiaria. Para alcanzar este nivel de adhesión, los vecinos trabajan promocionando el proyecto en los barrios, y explicando las posibilidades de financiamiento que ofrece. De este modo, los vecinos se organizan y participan de la gestión (La organización de la demanda está contemplada en el Producto 1).

En relación al costo de las obras y la financiación prevista, cabe aclarar que el proyecto estima un total de gastos para los primeros 24 meses (etapa donde se construye la red externa y se realizan las instalaciones internas de las adhesiones originales) de, aproximadamente, 19 millones de pesos. Para hacer frente a estos gastos, se dispone de financiamiento externo y de los aportes que realicen los vecinos que se adhieran a las obras.

Si los aportes de los vecinos, una vez cancelados los compromisos financieros, generaran un excedente de caja, el mismo será utilizado según lo que determinen los propios vecinos beneficiarios de las obras de mejoramiento barrial.

2.1. Actividades previstas:

- *Construcción de redes externas de gas:* (i) Contratar, mediante el proceso correspondiente, a la empresa constructora de las redes externas, (ii) Ejecutar la obra

de la red externa, (iii) Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente, los materiales requeridos para la construcción de la red externa.

- *Construcción de redes internas de gas:* (i) Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente, los materiales requeridos para la construcción de las instalaciones internas.

3. Resultados monitoreados y sistematizados

El proyecto innovará en varios aspectos: la intervención es de carácter territorial y procura resolver demandas sociales en barrios urbano-marginales del Municipio de Moreno con un enfoque de empoderamiento de los habitantes.

Asimismo el proyecto pretende resolver situaciones de inequidad social, a través de un modelo de negocios inclusivo. En efecto, la falta de servicios de red natural de gas expresa un nivel de inequidad en el acceso al hidrocarburo que tiene consecuencias económicas regresivas y de inseguridad para los hogares sin conexión a la red. El esquema de financiamiento previsto y el rol protagónico que este proyecto otorga a los habitantes de Moreno en su implementación, se traducirá en un significativo desarrollo de capacidades, clave en todo proceso de desarrollo humano.

3.1. Actividades previstas:

Para conseguir sistematizar y monitorear los procesos y resultados obtenidos por el proyecto, se contempla las siguientes actividades:

- Desarrollar una línea de base para cada área de selección, un sistema de monitoreo y sistematización.
- Implementar un plan de mejoramiento de los sistemas informáticos de la FPVS.
- Adquirir las licencias de software.
- Adquirir equipamiento informático.

II). COMPONENTE DE EMPODERAMIENTO LEGAL DE POBRES

Del mismo modo que en el caso del Componente I del presente proyecto, en las encuestas, diagnósticos y planes de trabajo que se implementen y siempre que sea posible, los datos se desagregarán por sexo, los diagnósticos darán cuenta de las diferencias que pueden presentarse entre hombres y mujeres y los planes de trabajo incluirán las necesidades e intereses diferenciales de hombres y mujeres.

1. Educación legal orientada al desarrollo humano, implementada.

El empoderamiento legal de grupos vulnerables es imposible cuando – de hecho o de derecho- se niega el acceso al sistema de justicia, al goce efectivo de los derechos consagrados en la constitución y las leyes y en general a los beneficios que implica la ciudadanía en el sistema democrático.

Es por ello que, la estrategia de intervención del proyecto es local y prevé la utilización de servicios legales y de actividades vinculadas al desarrollo, para que las personas en situación

de vulnerabilidad social o económica, logren el control de sus vidas y su propio desarrollo humano.

Específicamente, el proyecto implementará actividades vinculadas al derecho a la salud, a la educación, a la vivienda y a la equidad de género y empoderamiento de la mujer, a través de talleres, cursos y elaboración de materiales de difusión, en el marco de actividades de educación legal pública. Asimismo se desarrollarán actividades de orientación legal y social, capacitación en técnicas de mediación para solución de conflictos entre los vecinos, y se estimulará el trabajo en red otras organizaciones dedicadas al litigio pro-bono, en el ámbito del Centro de Educación Comunitaria, de la FPVS. Las actividades mencionadas estarán dirigidas primordialmente a los beneficiarios de la extensión de Gas Natural bajo el Proyecto PNUD.

En consecuencia, las principales actividades son:

- Encuesta barrial: Tomando como línea de base y en lo posible siguiendo la metodología de la Encuesta del Observatorio de Desarrollo Barrial de FPVS 2009, se actualizarán los datos de población, vivienda, servicios públicos y mejoramiento barrial, capital social y bienestar en los barrios beneficiarios de la red de gas, en el partido de Moreno y en el marco del proyecto PNUD.
- Diseño e implementación de talleres sobre educación en derechos (especialmente el derecho a la salud, a la propiedad, a la vivienda, derechos laborales y sociales).
- Diseño e implementación de talleres sobre Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- Diseño e implementación de talleres sobre violencia doméstica.
- Diseño e implementación de cursos sobre métodos alternativos de solución de conflictos (MASC) incluyendo desarrollo de habilidades para la mediación en conflictos vecinales.
- Planificación e implementación de un servicio de orientación legal y social, en el Centro de Educación Comunitaria.
- Diseño, elaboración y difusión de material sobre educación legal pública.
- Elaboración de propuesta de trabajo en red con organizaciones que prestan servicios pro-bono a fin de satisfacer las necesidades de los habitantes de los barrios beneficiarios del proyecto.

2. Acceso a la titulación del derecho de propiedad de la vivienda, fortalecido:

El derecho de propiedad individual o colectivo es un derecho humano. El buen funcionamiento de los sistemas de propiedad se construye sobre cuatro pilares: reglas definidas de derechos y obligaciones que vinculan las personas y los bienes, un sistema de gobernabilidad, un mercado en el cual se intercambian los bienes y un instrumento de política social. Cualquiera de estos cuatro pilares puede tener un comportamiento disfuncional y operar de manera perjudicial a los grupos vulnerables, discriminando en su contra y privándolo de oportunidades de progreso e inclusión social.

Dotar a los pobres del efectivo derecho de propiedad de sus bienes implica una intervención social directa. En efecto, para lograr que los bienes sean productivos éstos deben ser formalmente reconocidos por el sistema legal

Dicho reconocimiento se produce por ejemplo, con la existencia de un contrato, la formalización de un acto ante un escribano, la anotación del bien en el sistema público

registral pertinente, etc. Una de las consecuencias de tales actos es, en el caso de la titulación de la vivienda, la posibilidad de protección integral del hogar familiar.

El derecho de propiedad debe abarcar la seguridad en la tenencia, no solo desde la perspectiva legal sino también la conexión entre la propiedad de los pobres y los intereses de la sociedad por ejemplo, ampliando y validando los casos de tenencia segura en la vivienda.

Esto permitirá entre otras posibilidades, que las personas en situación de vulnerabilidad económica y social utilicen sus bienes como garantía para un crédito y así iniciar un emprendimiento comercial, lograr la seguridad en la transmisión hereditaria de la propiedad, asegurar la protección del inmueble como bien de familia, etc.

En suma, la des- precarización de la propiedad permitirá además del goce efectivo del derecho de propiedad, la inclusión en los mercados formales de los bienes y eventualmente de las actividades de los beneficiarios del proyecto, en un claro avance de desarrollo humano no solo individual sino del colectivo social en el partido de Moreno.

De acuerdo a la Encuesta del Observatorio Barrial 2009, el 10% de las viviendas son precarias, el 45% carece de elementos de aislación o terminación en al menos uno de los parámetros relevados (pisos, paredes y techos) y el 42,5% de las viviendas poseen materiales resistentes y sólidos en todos sus parámetros (pisos, paredes y techos).

Sin embargo, la situación es más gravosa si se considera la situación dominial de la vivienda. En efecto, si bien el 78% de los encuestados manifestó ser propietario del terreno y de la vivienda, sólo el 37% posee escritura y el 30,2 boleto de compraventa.

El proyecto prevé contribuir a la solución de la situación de precariedad en la tenencia de la vivienda de los habitantes de Moreno. Por ello, es importante mencionar que las autoridades del proyecto procuraran el interés y la participación de las autoridades provinciales y municipales en los logros de los objetivos del proyecto, ofreciendo entre otros, ámbitos de diálogo y facilitación con los beneficiarios del proyecto.

Las principales actividades son:

- Estudio de tipologías de precarización de la propiedad en los barrios beneficiarios de las obras de gas alcanzados por el proyecto PNUD. El estudio contendrá, a la luz de los hallazgos y de la legislación vigente, recomendaciones para la rápida y eficaz formalización de la titularidad dominial como así también propuestas de instrumentos simplificados que permitan escalar masivamente las soluciones propuestas.
- Asesoramiento y asistencia pro-bono a los vecinos en sus gestiones para la formalización dominial de sus viviendas.
- Sistematización y difusión de los resultados.

i. Beneficiarios

El Proyecto se llevará a cabo en el Partido de Moreno, ubicado en el oeste de la Región Metropolitana de Buenos Aires, a unos 44 km. del centro de la ciudad. Dicho Partido, junto con los partidos de José C. Paz, Florencio Varela, Ezeiza y La Matanza 2 son los Partidos que presentan los mayores índices de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Para el 2001, el porcentaje de hogares con NBI oscilaba entre el del 22 y el 26% de la población. Además, sólo 21,9% de la población tiene acceso a desagües de la red cloacal, el 45,9 % a la

red de agua potable, sólo el 40,9% tiene gas en red y el 96,1 % a la red de energía eléctrica, todos ellos porcentajes por debajo de la media provincial¹³.

Los beneficiarios directos del proyecto serán aproximadamente unas 7.000 familias de dicho partido, ubicadas en los siguientes barrios: El Milenio, Don Sancho, San Alberto, San Norberto, Irigoin y Mayor del Pino (Fideicomiso de Operación y Administración (FOA) 1: aproximadamente 4.000 familias) y los barrios de 25 de Mayo, Altos de Moreno y Lomas de Moreno (FOA 2: aproximadamente 3.000 familias).

Asimismo, el proyecto pretende llevar adelante un tercer proyecto de gasificación fuera del Partido de Moreno, pero la ubicación así como el número de beneficiarios se definirán al segundo año de iniciado el presente proyecto.

En cuanto al componente de empoderamiento legal, se trabajará primordialmente en la Localidad de Cuartel V, del mismo Partido de Moreno, en donde la Fundación Pro Vivienda Social lleva casi 8 años implementando un proyecto de gasificación integral y mejoramiento habitacional, para lo cual se prevé el traslado al Centro de Educación Comunitaria, de los beneficiarios de las obras de gas que abarca el proyecto en otras localidades.

ii. Participación del PNUD

La participación del PNUD en el proyecto permitirá:

- Visualizar en el terreno el impacto del acceso a un servicio social básico como es el gas en red con el desarrollo humano desde una perspectiva integral y donde las personas son los actores principales en ese desarrollo. En efecto, el proyecto es el instrumento que viabilizará el financiamiento para el acceso al gas como así también la herramienta a través de la cual mejorarán sus conocimientos sobre sus derechos y la forma de ejercerlos.
- Contribuir a la transparencia de los procesos y los mecanismos de compras los cuales se realizarán siguiendo las normas del PNUD.
- Aportar la experiencia nacional e internacional en proyectos de desarrollo. De manera especial en materia de: desarrollo social, promoción de equidad de género y empoderamiento de la mujer y tenencia segura y formalización de la titulación dominial (terrenos y vivienda) para grupos en situación de vulnerabilidad.

iii. Estrategia de salida

La intervención del proyecto cesará una vez concluidas las actividades previstas. De esta manera el PNUD habrá contribuido directamente a la formación en derechos de los ciudadanos y a la mejora en su calidad de vida en el partido de Moreno. Las personas contratadas en el marco del proyecto culminarán sus actividades de conformidad con sus términos de referencia, y dentro del plazo de operatividad del proyecto.

¹³Datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2001.

III. Marco de Resultados y Recursos

Título del Proyecto: “Promoción del desarrollo humano equitativo a través del acceso a servicios básicos y a la titularidad de la vivienda en sectores vulnerables”.
Resultado Esperado del Proyecto:
Indicadores: Cantidad de familias con acceso a Gas Natural en sus viviendas, cantidad de personas que recibieron orientación y capacitación en derechos y cantidad de personas que formalizaron la titularidad dominial de viviendas y terrenos.
Efecto MANUD: 3. El país habrá diseñado e implementado políticas públicas más equitativas, con mayores niveles de inclusión social y sin discriminación de ninguna índole. 6. El país habrá avanzado en su desarrollo institucional, fortaleciendo capacidades estatales de planificación estratégica, ejecución, articulación y coordinación entre jurisdicciones e instituciones públicas, mejorando la transparencia y eficacia en su gestión, y promoviendo la participación ciudadana.
Componente del Programa País: Promover la Gobernabilidad Democrática, la reducción de la pobreza y la contribución a los ODM
Resultado del Programa País: Resultado 5: Acceso a servicios sociales básicos ampliado, para reducir disparidades entre grupos vulnerables y territorios
Resultado 7: Institucionalidad democrática, y mecanismos de participación ciudadana y diálogo fortalecidos.
Producto del Programa País: 1. Modelos de gestión integral para organizaciones y redes de servicios sociales, mejoradas en distintas jurisdicciones: programas de garanticen acceso a servicios sociales básicos para reducir inequidades entre regiones y personas, puestos en marcha. 2. Políticas de acceso a justicia fortalecidas y ampliadas, con especial atención a sectores vulnerables. Promoción de la cultura cívica desarrollada

Productos Esperados	Indicadores	Metas de los productos	Actividades	Recursos	
				Cuenta	Monto en miles de US\$
COMPONENTE I: ACCESO A SERVICIOS BASICOS: GASIFICACION INTEGRAL					
1. Organización barrial efectuada.	1.1. Cantidad de vecinos que conforman la comisión vecinal	1 comisión vecinal para cada proyecto.	- Crear y capacitar a la comisión vecinal de cada proyecto.	71400	156.720.-
	1.2. Cantidad de vecinos promotores capacitados	200 vecinos promotores capacitados en los tres proyectos, en 4 años.	- Seleccionar y capacitar técnicos a cargo de la promoción y organización de la demanda.		
	1.3. Porcentaje de adhesión al proyecto alcanzado.	Al final del cuarto año, se ha logrado un promedio del 65% de adhesión de los vecinos a cada proyecto.	- Organizar y capacitar vecinos promotores en áreas de intervención.		

	1.4. Cantidad de comisiones técnicas conformadas y en funcionamiento.	3 Comisiones técnicas conformadas para cada proyecto.	-Conformar, capacitar y asesorar a las comisiones técnicas del Proyecto (comisión de obra, participación comunitaria y revisión de rendiciones de cuenta).		
	1.5.a) Cantidad de hogares visitados 1.5.b) Cantidad de familias con red interna de gas.	Proyecto Nº 1: 2.795 familias Proyecto Nº 2: 1.950 familias Proyecto Nº 3: 2.255 familias	- Realizar las visitas a los hogares adheridos para presupuestar las instalaciones internas y realizar las obras.		
	Auditoría del proyecto según norma PNUD, durante 4 años, una por año.			74100	4.000.-
	Administración de los fondos Producto 1			75100	11.250.-
2. Construcción de redes y acceso domiciliario al Gas Natural.	2.1. Empresa constructora contratada	Fechas estimadas de contratación de las empresas constructoras: A fines de 2011: empresa constructora primer proyecto. A fines de 2012: empresa constructora segundo proyecto. A fines de 2013: empresa constructora tercer proyecto.	- Contratar, mediante el proceso correspondiente ¹⁴ , a la empresa constructora de las redes externas.		
	2.2. Cantidad de familias con acceso a la red externa de gas.	Al finalizar el cuarto año, está construida la red externa para proveer a, al menos, 7.000 familias.		72100	3.154.650.-
	2.3. Cantidad de mt de red externa construidos.	Al menos 45.000 mt de redes construidas al finalizar el segundo año.	- Ejecutar la obra de la red externa.		
	2.4. Certificados de avance de obra firmados por Gas Natural Fenosa.	Certificados de avance de obra presentados trimestralmente.			
	2.5. Material requerido para las redes externas comprado.	Metas estimadas de compras de materiales para 7.000 familias en 4 años: Ramales: 1.125 u Tee:300 u Tapas: 1.875 u Válvulas: 688 u	- Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente ¹⁵ , los materiales requeridos para la construcción de la red externa.	72300	833.910.-

¹⁴ Las características del proceso dependen del monto de las obras.

¹⁵ Las características del proceso dependen del monto de las obras.

	Cañería (50): 100.238 ml Cañería (63): 42.950 ml Cañería (90): 12.113 ml			
	2.6. Material requerido para las instalaciones internas comprado.	Metas estimadas de compras de materiales para 7.000 familias en 4 años: G. chico: 7.000 u Vaina: 7.000 u Regulador: 7.000 u Pilar: 7.000 u Caños (total): 182.000 u Válvulas: 7.000 u BR: 7.000 u UD: 7.000 u Niples: 28.000 u Rejilla: 28.000 u Tapón: 14.000 u Llave: 7.000 u TR: 7.000 u Niple ½" *100: 7.000 u Conexión completa: 7.000 u Sombbrero: 7.000 u Grampas: 7.000 u Regillas 15 x 15: 14.000 u	- Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente ¹⁶ , los materiales requeridos para la construcción de las instalaciones internas.	1.255.740.-
Administración de los fondos Producto 2			75100	367.101.-
3. Resultados monitoreados, sistematizados y difundidos	3.1. Línea de base y sistema de monitoreo diseñado.	Al final cada año se contará con una línea de base y un sistema de monitoreo y sistematización para cada uno de los proyectos.	- Desarrollar una línea de base para cada área de selección ¹⁷ , un sistema de monitoreo y sistematización.	
	3.2. Plan de mejoramiento de los sistemas informáticos Implementado.	Al tercer año de iniciado el proyecto se ha implementado un plan de mejoramiento de los sistemas informáticos.	- Implementar un plan de mejoramiento de los sistemas informáticos de la FPVS.	71400 6.000.-

¹⁶ Las características del proceso de adquisición dependen del monto de las obras.

¹⁷ A excepción del primer proyecto, Fideicomiso N° 1, para el cual ya se cuenta con una línea de base.

	3.3. Licencias de software adquiridas.	Al tercer año de iniciado el proyecto se han adquirido las licencias de software.	- Adquirir las licencias de software.	72800	30.000.-
	3.4. Equipamiento informático adquirido	Al tercer año de iniciado el proyecto se ha adquirido equipamiento.	- Adquirir equipamiento informático.	72800	
	Administración de los fondos Producto 3			75100	2.520.-
SUBTOTAL COMPONENTE 1					5.821.891.-
COMPONENTE II: EMPODERAMIENTO LEGAL DE POBRES					
4. Educación legal orientada al desarrollo humano, fortalecida. Líneas de base: Encuesta del Observatorio de Desarrollo Barrial de FPVS 2009. Antecedentes e informes de la FPVS en el partido de Moreno, estudios de impacto : Cooperación público-privada en la provisión de gas en red en barrios marginales (Goytia, Pasquini y Sanguinetti – CAF- UTDT- 2009)	Encuesta realizada	Encuesta finalizada en el primer semestre del proyecto	-Encuesta barrial (datos de población, vivienda, servicios públicos y mejoramiento barrial, capital social y bienestar) en los barrios beneficiarios de la red de gas, en el partido de Moreno y en el marco del proyecto PNUD.	71300	35.000.-
	Talleres diseñados e implementados	Diseños de talleres en el segundo trimestre del proyecto	-Diseño e implementación de talleres sobre educación en derechos (especialmente el derecho a la salud, a la propiedad, a la vivienda, derechos laborales y sociales).	71600	2.000.-
		Implementación de al menos 4 talleres en el primer año del proyecto	-Diseño e implementación de talleres sobre Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. -Diseño e implementación de talleres sobre violencia domestica. -Diseño e implementación de cursos sobre métodos alternativos de solución de conflictos (MASC) incluyendo desarrollo de habilidades		

	Material de educacion legal publica diseñano y difundido	Diseño y elaboracion de materia del difusion en el primer año del proyecto	para la mediación en conflictos vecinales. Planificación e implementación de un servicio de orientación legal y social, en el Centro de Educación Comunitaria.	74100	1.000.-
	Propuesta de trabajo en red legitimada.	Propuesta de trabajo en red en el segundo año de la vida del proyecto.	-Diseño, elaboración y difusión de material sobre educación legal pública. -Elaboración de propuesta de trabajo en red con organizaciones que prestan servicios pro-bono a fin de satisfacer las necesidades de los habitantes de los barrios beneficiarios del proyecto.	74200	2.000.-
	Administración de los fondos Producto 4			75100	2.800.-
5. Acceso a la titulación del derecho de propiedad de la vivienda, fortalecido.	Documento sobre tipologías de precarización de la titularidad de viviendas y terrenos.	Documento finalizado en el primer semestre de operatividad del proyecto	-Estudio de tipologías de precarización de la propiedad en los barrios beneficiarios de las obras de gas alcanzados por el proyecto PNUD.	71300	17.000.-
	Cantidad de personas asesoradas y capacitadas.	Inicio de actividades de asesoramiento y asistencia pro-bono en el ultimo trimestre del primer año del proyecto.	-Asesoramiento y asistencia pro-bono a los vecinos en sus gestiones para la formalización dominial de sus viviendas.	71600	2.000.-
	Cantidad de personas/familias con títulos formales de vivienda. .	Inicio de sistematización de la experiencia en segundo año de implementación del proyecto.	-Sistematización y difusión de los resultados	74500	1.000.-
	Informe de sistematización de la experiencia en acceso a titulación del derecho de propiedad en el partido de Moreno.	Difusión de la experiencia del proyecto a partir del tercer año de implementación del mismo.			
	Administración de los fondos Producto 5			75100	1.400.-
SUBTOTAL COMPONENTE 2					64.200.-
TOTAL					5.886.091.-

IV. Arreglos de Gestión

A los fines de este Proyecto se conforma una Junta de Proyecto que estará integrada por: un representante de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional (SECIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto como Organismo de Coordinación del gobierno, un representante del PNUD y un representante de Fundación Pro Vivienda Social en su carácter de administrador fiduciario, designado como Asociado en la Implementación. La Junta de Proyecto será presidida por el Asociado en la Implementación.

Será responsabilidad de la Junta de Proyecto: a) Aprobar el Plan Anual de Trabajo del Proyecto. b) Monitorear el desarrollo del Proyecto. c) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustantivas. d) Aprobar los informes técnicos y financieros. La Junta de Proyecto se reunirá al menos una vez por año calendario, y de manera extraordinaria cuando alguno de sus integrantes lo requiera.

El titular del Asociado en la Implementación se desempeñará como Director/a Nacional del Proyecto. Será el responsable principal de la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes, contabilidad, monitoreo y evaluación, la supervisión de las otras partes responsables de la implementación y la administración y auditoría del uso de recursos del proyecto. Por lo tanto, el Director/a Nacional del Proyecto es responsable ante la Junta de Proyecto de:

- a) La gestión y los resultados del proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos.
- b) Por la custodia y uso apropiado de los insumos del proyecto, y dará a éste, de conformidad con las instrucciones de este documento, la información necesaria sobre su uso.
- c) De presentar los informes financieros y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del proyecto.

Las siguientes funciones de responsabilidad exclusiva del Director/a Nacional del Proyecto, en ningún caso podrán delegarse: a) Firmar el Documento de Proyecto y sus respectivas revisiones. b) Conformar los Estados Combinados de Gastos (CDR) e Informes Financieros. c) Realizar la apertura y gestión de la cuenta bancaria del proyecto (si aplica).

Las transferencias de fondos al Proyecto serán realizadas por el PNUD conforme a lo programado en el Plan de Trabajo Anual empleando la/s siguiente/s modalidad/es (*dependiendo de lo que se haya determinado en la Evaluación ex ante del Proyecto, seleccionar (X) la opción que corresponda*):

- a) Fondo transferido a la cuenta bancaria del Proyecto: anterior al comienzo de las actividades (transferencia de fondos a la cuenta bancaria) o posterior a la conclusión de las actividades (reembolso). X
- b) Pago directo a los proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por el Proyecto.
- c) Pagos directos a proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por los organismos de la ONU a favor de las actividades acordadas con los Asociados en la Implementación.

El Director/a Nacional del Proyecto podrá designar un Coordinador/a que será responsable de la gestión del proyecto. El Coordinador/a será el responsable ante el Director/a Nacional de coordinar, dirigir, planear y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes requeridos. La SECIN resolverá, junto con el PNUD, acerca de su designación en dicho cargo.

El inicio del Proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte de Fundación Pro-Vivienda Social, de acuerdo al Plan de Trabajo Anual que forma parte del presente Documento de Proyecto. Los recursos financieros de este Proyecto serán administrados de acuerdo al Manual acordado entre el Organismo de Coordinación y el PNUD y durante su implementación las

actividades se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el Plan de Ingresos anexo. Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema Informático en línea que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la SECIN y el PNUD. En concepto de costo de apoyo (GMS), el PNUD percibirá el 7 % sobre el monto total implementado por el proyecto.

El presente Documento de Proyecto podrá ser modificado mediante Revisiones:

- a) Anuales (obligatorias): incorporación del Plan de Trabajo Anual del siguiente año.
- b) Presupuestarias: revisión del Plan de Trabajo Anual, modificación en las actividades o anexos siempre que no implique cambios significativos en los resultados y productos del proyecto, extensión del ciclo del proyecto.
- c) Sustantivas: ajustes en los resultados o productos, o modificación presupuestaria superior al 20% del presupuesto vigente.

Podrán realizarse Revisiones al presente Documento de Proyecto, con un período máximo, incluidas todas sus extensiones, que no podrá superar los siete años. El presente Proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito. 5) Tras 6 meses continuos sin actividad registrada. Se incorporan como un anexo, los procedimientos para el cierre del Proyecto.

Los materiales a ser adquiridos, de acuerdo al destino final que se les dará, cual es, en el caso de la red externa de gas natural, el soterramiento para la posterior habilitación, tenencia y explotación por parte de Gas Natural Fenosa y en el caso de las instalaciones internas domiciliarias el empotramiento a las viviendas de los vecinos beneficiarios, se considerarán cedidos por el PNUD a Gas Natural Fenosa como concesionaria, y a los vecinos titulares de las viviendas, una vez que se encuentren soterrados y/o empotrados respectivamente.

V. Marco de monitoreo y Evaluación

El Director/a Nacional del Proyecto presentará a la Junta del Proyecto:

- a) Informes de avance trimestral sobre el progreso en las actividades y productos del Proyecto establecidos en el Plan de Trabajo Anual. Para su elaboración se tendrá en cuenta el Plan de monitoreo anual anexo.
- b) Informe de avance anual incluyendo un resumen de los resultados y productos alcanzados y un registro de lecciones aprendidas. Parte integral del informe será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El Proyecto será visitado, al menos una vez al año por funcionarios del PNUD y de la SECIN, a fin de realizar un seguimiento in situ del proyecto, verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución e identificar las necesidades de asistencia técnica. En esa oportunidad, se actualizarán el registro de problemas para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio, y el registro de riesgos que se anexa, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del Proyecto.

El Proyecto estará sujeto a auditoría de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD, y será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Dicha auditoría se deberá realizar entre los meses de enero y marzo, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Se deberán prever en el presupuesto del Proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD y la SECIN.

La Institución Fiscalizadora Superior (SAI) preferentemente, o entidades privadas, deberán encargarse de las auditorías de los Asociados en la Implementación gubernamentales, la que deberá contemplar no sólo el examen de los registros financieros, la legalidad jurídica y contable de las acciones previstas en la ejecución de los proyectos, sino también la valoración de la gestión en términos de resultados según los objetivos y metas definidos en el diseño. A estos efectos, especialmente cuando se trate de Proyectos con financiamiento internacional, se recomienda a la Auditoría General de la Nación en el ámbito nacional y a los respectivos Tribunales de Cuenta en los ámbitos provinciales.

VI. Contexto Legal

Este documento conjuntamente con el Plan de Acción para el Programa de País suscrito por el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 8 de febrero de 2010 el cual se incorpora como referencia en anexo, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el Acuerdo Básico de Asistencia suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la ley Nro. 23.396 del 10 de octubre de 1986 y todas las provisiones del Plan de Acción para el Programa de País aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad para la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación.

El Asociado en la Implementación deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del Documento de Proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta previsión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

VII. Anexos

- i. Hoja de datos básicos
- ii. Plan de adquisiciones. Términos de referencia del personal clave
- iii. Plan de ingresos anual
- iv. Registro de riesgos
- v. Plan de monitoreo anual
- vi. Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto (opcional)
- vii. Procedimientos para el cierre de Proyectos
- viii. Procedimientos especiales de implementación para costo compartido que se origine en operaciones con el BID/Banco Mundial
- ix. Plan de Acción del Programa País
- x. Otros Acuerdos

Hoja de Datos Básicos

Proyecto: ARG/11/004 "Promoviendo el desarrollo humano equitativo a través del acceso a justicia, a servicios básicos y a la titularidad de la vivienda en sectores vulnerables".

Fecha de inicio: Año 2011

Fecha de finalización: Año 2015

Asociado en la Implementación: Fundación pro Vivienda Social en su carácter de administrador fiduciario.

Director del Proyecto: Raúl Francisco Zavalía Lagos

Cargo: Director Ejecutivo

Domicilio: Perón 667 – PB – Ciudad de Buenos Aires

Teléfonos: 4321-2700 int. 8530

Fax: 4321-2700 int. 8530

Correo electrónico: raul.zavalia@fpvs.org

Coordinador del Proyecto: María Isabel Sánchez

Domicilio: Perón 667 – PB – Ciudad de Buenos Aires

Teléfonos: 4321-2700 int. 8530

Fax: 4321-2700 int. 8530

Correo electrónico: mabel.sanchez@fpvs.org

Presupuesto Total: en miles de u\$s 5.886.091.-

Fuentes de Financiamiento: BID/FOMIN, Banco Supervielle, Vecinos adherentes al proyecto


Raúl Zavalía Lagos
Director Ejecutivo
Fundación Pro Vivienda Social

Firma del Director

04 de Agosto de 2011

Fecha

Plan Anual de Trabajo
Año 1 (jul-dic 2011)

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
COMPONENTE I: ACCESO A SERVICIOS BASICOS: GASIFICACION INTEGRAL									
1. Organización barrial efectuada	Crear y capacitar a la comisión vecinal de cada proyecto.			X		Responsable Técnico del Proyecto N° 1	Fundación Pro Vivienda Social en carácter de administrador fiduciario.	71400	11 910
	Seleccionar y capacitar técnicos a cargo de la promoción y organización de la demanda.				X				
	Organizar y capacitar vecinos promotores en áreas de intervención.				X				
	Auditoría del proyecto según norma PNUD, durante 4 años, una por año.							74100	500
	Administración de los fondos Producto 1							75100	869
2. Construcción de redes y acceso domiciliario al gas natural	Contratar, mediante el proceso correspondiente[1], a la empresa constructora de las redes externas.			X		Comisión de Obra del Proyecto N° 1 y Responsable Técnico del Proyecto.	Fundación Pro Vivienda Social en carácter de administrador fiduciario.	72100	234 500
	Ejecutar la obra de la red externa[2].			X	X				
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente ^[3] , los materiales requeridos para la construcción de la red externa ^[4] .			X	X			72300	61 550
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente ^[5] , los materiales requeridos para la construcción de las instalaciones internas ^[6] .			X	X				
	Administración de los fondos Producto 2							75100	28 832
SUBTOTAL COMPONENTE 1									453 990

COMPONENTE II: ACCESO A JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO LEGAL DE POBRES

4. Educación legal orientada al desarrollo humano, fortalecida	Encuesta barrial, en los barrios beneficiarios de la red de gas en el Partido de Moreno y en el marco del Proyecto PNUD.			X	X	Fundación Pro Vivienda Social y PNUD	PNUD	71300	35 000		
	Diseño e implementación de talleres sobre educación en derechos.				X						
	Diseño e implementación de talleres sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.			X	X						
	Diseño e implementación de talleres sobre violencia doméstica.			X	X					71600	1 000
	Diseño e implementación de cursos sobre métodos alternativos de solución de conflictos.			X	X						
	Diseño, elaboración y difusión de material sobre educación legal pública							X		74100	500.-
	Administración de los fondos Producto 4									75100	2.555.-
5. Acceso a la titulación del derecho de propiedad de la vivienda, fortalecido	Estudio de tipologías de precarización de la propiedad en los barrios beneficiarios			X	X	Fundación Pro Vivienda Social y PNUD	PNUD	71300	17 000		
	Administración de los fondos Producto 5							75100	1 190		
SUBTOTAL COMPONENTE 2										57.245.-	
TOTAL										511.235.-	

[1] Las características del proceso dependen del monto de las obras.

[2] Se prevé realizar el 54% de la obra externa durante el primer año, en las siguientes proporciones: 18% (T1), 12% (T2), 12% (T3) y 12% (T4).

[3] Las características del proceso dependen del monto de las obras.

[4] Se prevé comprar el 60% de los materiales para la obra externa durante el primer año, en las siguientes proporciones: 24% (T1), 12% (T2), 12% (T3) y 12% (T4).

[5] Las características del proceso de adquisición dependen del monto de las obras.

[6] Se prevé comprar el 60% de los materiales para las instalaciones internas domiciliarias durante el primer año, en las siguientes proporciones: 24% (T1), 12% (T2), 12% (T3) y 12% (T4).

[7] A excepción del primer proyecto, Fideicomiso N° 1, para el cual ya se cuenta con una línea de base.

[8] Se prevé que el plan estará implementado al finalizar el tercer año de iniciado el proyecto.

**Plan Anual de Trabajo
Año 2 (año 2012)**

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto						
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$				
COMPONENTE I: ACCESO A SERVICIOS BASICOS: GASIFICACION INTEGRAL													
1. Organización barrial efectuada	Crear y capacitar a la comisión vecinal de cada proyecto.			X		Responsable Técnico del Proyecto N° 1	Fundación Pro Vivienda Social en carácter de administrador fiduciario.	71400	42 010				
	Seleccionar y capacitar técnicos a cargo de la promoción y organización de la demanda.				X								
	Organizar y capacitar vecinos promotores en áreas de intervención.	X	X		X								
	Conformar, capacitar y asesorar a las comisiones técnicas del Proyecto (comisión de obra, participación comunitaria y revisión de rendiciones de cuenta).	X	X										
	Realizar las visitas a los hogares adheridos para presupuestar la obra interna y realizar las obras.	X	X										
	Auditoría del proyecto según norma PNUD, durante 4 años, una por año.									74100	1 000		
	Administración de los fondos Producto 1									75100	3 010		
2. Construcción de redes y acceso domiciliario al gas natural	Contratar, mediante el proceso correspondiente [1], a la empresa constructora de las redes externas.			X		Comisión de Obra del Proyecto N° 1 y Responsable Técnico del Proyecto.	Fundación Pro Vivienda Social en carácter de administrador fiduciario.	72100	844 240				
	Ejecutar la obra de la red externa[2].	X	X	X	X								
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente ^[3] , los materiales requeridos para la construcción de la red externa ^[4] .	X	X	X	X			72300	223 060				
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente ^[5] , los materiales requeridos para la construcción de las instalaciones internas ^[6] .	X	X	X	X					373 250			
	Administración de los fondos Producto 2										75100	100 839	
3. Resultados monitoreados, sistematizados y difundidos	Desarrollar una línea de base para cada área de selección[7], un sistema de monitoreo y sistematización.	X	X			Consultor de fortalecimiento de sistemas internos	Fundación Pro Vivienda Social en carácter de administrador	71400	1 500				

	Implementar un plan de mejoramiento de los sistemas informáticos Implementado .	X	X					fiduciario.			
	Adquirir las licencias de software.		X						72800	7 500	
	Adquirir equipamiento informático.		X								
	Administración de los fondos Producto 3								75100	630	
SUBTOTAL COMPONENTE 1											1 597.039.-
COMPONENTE II: ACCESO A JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO LEGAL DE POBRES											
4. Educación legal orientada al desarrollo humano, fortalecida	Diseño e implementación de talleres sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.	X	X					Fundación Pro Vivienda Social	71600	1 000	
	Diseño e implementación de talleres sobre violencia doméstica.	X	X								
	Diseño e implementación de cursos sobre métodos alternativos de solución de conflictos.	X	X								
	Diseño, elaboración y difusión de material sobre educación legal pública	X	X								500
	Administración de los fondos Producto 4								75100	105	
5. Acceso a la titulación del derecho de propiedad de la vivienda, fortalecido	Asesoramiento y asistencia pro bono a los vecinos en sus gestiones para la formalización dominial de sus viviendas.		X	X	X		Fundación Pro Vivienda Social y PNUD	Fundación Pro Vivienda Social	71600	500	
	Administración de los fondos Producto 5								75100	35	
SUBTOTAL COMPONENTE 2											2.140
TOTAL											1 599 179

[1] Las características del proceso dependen del monto de las obras.

[2] Se prevé realizar el 54% de la obra externa del segundo proyecto durante el segundo año, en las siguientes proporciones: 18% (T1), 12% (T2), 12% (T3) y 12% (T4).

[3] Las características del proceso dependen del monto de las obras.

[4] Se prevé comprar el 60% de los materiales para la obra externa para el Proyecto 2 durante el segundo año, en las siguientes proporciones: 24% (T1), 12% (T2), 12% (T3) y 12% (T4).

[5] Las características del proceso de adquisición dependen del monto de las obras.

[6] Se prevé comprar el 60% de los materiales para las instalaciones internas domiciliarias del proyecto 2 durante el segundo año, en las siguientes proporciones: 24% (T1), 12% (T2), 12% (T3) y 12% (T4).

[7] A excepción del primer proyecto, Fideicomiso N° 1, para el cual ya se cuenta con una línea de base.

[8] Se prevé que el plan estará implementado al finalizar el tercer año de iniciado el proyecto.

Plan Anual de Trabajo
Año 3 (año 2013)

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto						
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$				
COMPONENTE I: ACCESO A SERVICIOS BASICOS: GASIFICACION INTEGRAL													
1. Organización barrial efectuada	Crear y capacitar a la comisión vecinal de cada proyecto.			X		Responsable Técnico del Proyecto Nº 1	Fundación Pro Vivienda Social en carácter de administrador fiduciario.	71400	52 240				
	Seleccionar y capacitar técnicos a cargo de la promoción y organización de la demanda.				X								
	Organizar y capacitar vecinos promotores en áreas de intervención.	X	X		X								
	Conformar, capacitar y asesorar a las comisiones técnicas del Proyecto (comisión de obra, participación comunitaria y revisión de rendiciones de cuenta).	X	X										
	Realizar las visitas a los hogares adheridos para presupuestar la obra interna y realizar las obras.	X	X										
	Auditoría del proyecto según norma PNUD, durante 4 años, una por año.											74100	1 000
	Administración de los fondos Producto 1											75100	3727
2. Construcción de redes y acceso domiciliario al gas natural	Contratar, mediante el proceso correspondiente[1], a la empresa constructora de las redes externas.			X		Comisión de Obra del Proyecto Nº 1 y Responsable Técnico del Proyecto.	Fundación Pro Vivienda Social en carácter de administrador fiduciario.	72100	1 051 550				
	Ejecutar la obra de la red externa[2].	X	X	X	X								
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente ^[3] , los materiales requeridos para la construcción de la red externa ^[4] .	X	X	X	X			72300	277 970				
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente ^[5] , los materiales requeridos para la construcción de las instalaciones internas ^[6] .	X	X	X	X								
	Administración de los fondos Producto 2											75100	120 472

3. Resultados monitoreados, sistematizados y difundidos	Desarrollar una línea de base para cada área de selección[7], un sistema de monitoreo y sistematización.	X	X			Consultor de fortalecimiento de sistemas internos	Fundación Pro Vivienda Social en carácter de administrador fiduciario.	71400	1 500
	Adquirir las licencias de software.	X	X					72800	7 500
	Adquirir equipamiento informático.	X	X						
	Administración de los fondos Producto 3							75100	630
SUBTOTAL COMPONENTE 1									1 908 099
COMPONENTE II: ACCESO A JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO LEGAL DE POBRES									
4. Educación legal orientada al desarrollo humano, fortalecida	Elaboración de propuesta de trabajo en red con organizaciones que prestan servicios pro bono, a fin de satisfacer las necesidades de los habitantes de los barrios beneficiarios del proyecto.	X	X			Fundación Pro Vivienda Social y PNUD	PNUD	74200	2 000
	Administración de los fondos Producto 4							75100	140
5. Acceso a la titulación del derecho de propiedad de la vivienda, fortalecido	Asesoramiento y asistencia pro bono a los vecinos en sus gestiones para la formalización dominial de sus viviendas.	X	X	X	X	Fundación Pro Vivienda Social y PNUD	PNUD	71600	500
	Inicio de la sistematización de la experiencia		X					74500	200
	Administración de los fondos Producto 5							75100	49
SUBTOTAL COMPONENTE 2									2 889
TOTAL									1 910 988

[1] Las características del proceso dependen del monto de las obras.

[2] Se prevé realizar el 54% de la obra externa del proyecto nro. 3 durante el tercer año, en las siguientes proporciones: 18% (T1), 12% (T2), 12% (T3) y 12% (T4).

[3] Las características del proceso dependen del monto de las obras.

[4] Se prevé comprar el 60% de los materiales destinados a la obra externa del tercer proyecto durante el tercer año, en las siguientes proporciones: 24% (T1), 12% (T2), 12%

[5] Las características del proceso de adquisición dependen del monto de las obras.

[6] Se prevé comprar el 60% de los materiales para las instalaciones internas domiciliarias del tercer proyecto durante el tercer año, en las siguientes proporciones: 24% (T1),

[7] A excepción del primer y el segundo proyecto, Fideicomiso N° 1 y 2, para los cuales ya se cuenta con una línea de base.

[8] El plan estará implementado al finalizar el tercer año de iniciado el proyecto.

Plan Anual de Trabajo

Año 4

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
COMPONENTE I: ACCESO A SERVICIOS BASICOS: GASIFICACION INTEGRAL									
1. Organización barrial efectuada	Crear y capacitar a la comisión vecinal de cada proyecto.			X		Responsable Técnico del Proyecto Nº 1	Fundación Pro Vivienda Social en carácter de administrador fiduciario.	71400	40 330
	Seleccionar y capacitar técnicos a cargo de la promoción y organización de la demanda.				X				
	Organizar y capacitar vecinos promotores en áreas de intervención.	X	X		X				
	Conformar, capacitar y asesorar a las comisiones técnicas del Proyecto (comisión de obra, participación comunitaria y revisión de rendiciones de cuenta).	X	X						
	Realizar las visitas a los hogares adheridos para presupuestar la obra interna y realizar las obras.	X	X						
	Auditoría del proyecto según norma PNUD, durante 4 años, una por año.								
Administración de los fondos Producto 1								75100	2 893
2. Construcción de redes y acceso domiciliario al gas natural	Contratar, mediante el proceso correspondiente[1], a la empresa constructora de las redes externas.			X		Comisión de Obra del Proyecto Nº 1 y Responsable Técnico del Proyecto.	Fundación Pro Vivienda Social en carácter de administrador fiduciario.	72100	817 060
	Ejecutar la obra de la red externa[2].	X	X	X	X				
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente ^[3] , los materiales requeridos para la construcción de la red externa ^[4] .	X	X	X	X				
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente ^[5] , los materiales requeridos para la construcción de las instalaciones internas ^[6] .	X	X	X	X				
	Administración de los fondos Producto 2								

3. Resultados monitoreados y sistematizados	Desarrollar una línea de base para cada área de selección , un sistema de monitoreo y sistematización.	X	X			Consultor de fortalecimiento de sistemas internos	Fundación Pro Vivienda Social en carácter de administrador fiduciario.	71400	1 500
	Adquirir las licencias de software.	X	X					72800	7 500
	Adquirir equipamiento informático.	X	X						
	Administración de los fondos Producto 3							75100	630
SUBTOTAL COMPONENTE 1									1 480 452
COMPONENTE II: ACCESO A JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO LEGAL DE POBRES									
5. Acceso a la titulación del derecho de propiedad de la vivienda, fortalecido	Asesoramiento y asistencia pro bono a los vecinos en sus gestiones para la formalización dominial de sus viviendas.	X	X	X	X	Fundación Pro Vivienda Social y PNUD	PNUD	71600	500
	Sistematización y difusión de los resultados.	X	X	X	X			74500	400
	Administración de los fondos Producto 5							75100	63
SUBTOTAL COMPONENTE 2									963
TOTAL									1 481 415

[1] Las características del proceso dependen del monto de las obras.

[2] Se prevé realizar el 40% final de la obra externa del tercer proyecto durante el cuarto año.

[3] Las características del proceso dependen del monto de las obras.

[4] Se prevé comprar el 400% final de los materiales para la obra externa del tercer proyecto durante el cuarto año.

[5] Las características del proceso de adquisición dependen del monto de las obras.

[6] Se prevé comprar el 40% de los materiales faltantes para la terminación de las instalaciones internas domiciliarias del tercer proyecto durante el tercer año.

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
COMPONENTE I: ACCESO A SERVICIOS BASICOS: GASIFICACION INTEGRAL									
1. Organización barrial efectuada	Organizar y capacitar vecinos promotores en áreas de intervención.	X	X						
	Conformar, capacitar y asesorar a las comisiones técnicas del Proyecto (comisión de obra, participación comunitaria y revisión de rendiciones de cuenta).	X	X					71400	10 230
	Realizar las visitas a los hogares adheridos para presupuestar la obra interna y realizar las obras.	X	X						
	Auditoría del proyecto según norma PNUD, durante 4 años, una por año.							74100	500
	Administración de los fondos Producto 1							75100	751
2. Construcción de redes y acceso domiciliario al gas natural	Ejecutar la obra de la red externa ^[2] .	X	X					72100	207 310
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente ^[3] , los materiales requeridos para la construcción de la red externa ^[4] .	X	X					72300	54 910
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente ^[5] , los materiales requeridos para la construcción de las instalaciones internas ^[6] .	X	X						75 350
	Administración de los fondos Producto 2							75100	23 630
3. Resultados monitoreados y sistematizados	Finalizar la sistematización y monitoreo de los tres proyectos.	X	X			Consultor de fortalecimiento de sistemas internos	Fundación Pro Vivienda Social en carácter de administrador fiduciario.	71400	1 500
	Adquirir las licencias de software.	X	X					72800	7 500
	Adquirir equipamiento informático.	X	X						
	Administración de los fondos Producto 3							75100	630
SUBTOTAL COMPONENTE 1									382 311

COMPONENTE II: ACCESO A JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO LEGAL DE POBRES										
5. Acceso a la titulación del derecho de propiedad de la vivienda, fortalecido	Asesoramiento y asistencia pro bono a los vecinos en sus gestiones para la formalización dominial de sus viviendas.	X	X			Fundación Pro Vivienda Social y PNUD	PNUD	71600	500	
	Sistematización y difusión de los resultados.	X	X					74500	400	
	Administración de los fondos Producto 5							75100	63	
SUBTOTAL COMPONENTE 2									963	
TOTAL									383 274	

[1] Las características del proceso dependen del monto de las obras.

[2] Se prevé realizar el 40% final de la obra externa del tercer proyecto durante el cuarto año.

[3] Las características del proceso dependen del monto de las obras.

[4] Se prevé comprar el 400% final de los materiales para la obra externa del tercer proyecto durante el cuarto año.

[5] Las características del proceso de adquisición dependen del monto de las obras.

[6] Se prevé comprar el 40% de los materiales faltantes para la terminación de las instalaciones internas domiciliarias del tercer proyecto durante el tercer año.

Plan de Monitoreo Año 1 (jul-dic 2011)					
	Actividades Críticas	Meta Anual de Producto / Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Periodicidad
1. Organización barrial efectuada.	Organizar y capacitar vecinos promotores en cada área de implementación del proyecto.	35 vecinos capacitados en el primer proyecto, en el primer semestre.	Cantidad de vecinos promotores capacitados.	Listado de asistencia a las capacitaciones.	Semestral
	Conformar, capacitar y asesorar a las comisiones técnicas del Proyecto (comisión de obra, participación comunitaria y revisión de rendiciones de cuenta).	3 Comisiones técnicas conformadas para el primer proyecto, en el primer semestre.	Cantidad de comisiones técnicas conformadas y en funcionamiento.	Actas de conformación de las comisiones.	Semestral
2. Oferta de servicios adecuada y construcción de redes realizada	Ejecutar la obra de la red externa.	Al finalizar el primer semestre, está construida la red externa para proveer, al menos, el 25% de las familias del primer proyecto.	Cantidad de familias con acceso a la red externa de gas. Cantidad de ml de red externa construidos.	Certificados de avance de obra firmados por Gas Natural Ban.	Anual
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente[1], los materiales requeridos para la construcción de la red externa.	Metas estimadas para el primer proyecto, durante el primer semestre:	Material requerido para las redes externas comprado.	Facturas del proveedor.	Semestral
		Ramales: 135 u			
Tee: 36 u					
Tapas: 225 u					
Cuplas: 516 u					
Válvulas: 82,5 u					
Cañerías: 18.636 ml					
Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente	Metas estimadas para el primer proyecto, durante el primer semestre:	Material requerido para las instalaciones internas	Facturas del proveedor.	Semestral	
	G. chico: 838,5 u				

	nte[2], los materiales requeridos para la construcción de las instalaciones internas.	Vaina: 838,5 u Regulador: 838,5 u Pilar: 838,5 u Caños (total): 21.801 u Válvulas: 838,5 u BR: 838,5 u UD: 838,5 u Niples: 3.354 u Rejilla: 3.354 u Tapón: 1.677 u Llave: 838,5 u TR: 838,5 u Niple ½" *100: 838,5 u Conexión completa: 838,5 u Sombrerete: 838,5u Grampas: 838,5 u Regillas 15 x 15: 1.677 u	comprado.		
4. Educación legal orientada al desarrollo humano, fortalecida	Diseño e implementación de talleres sobre educación en derechos.	Al menos 4 talleres sobre educación en derechos realizada.	Cantidad de talleres realizados.	Lista de asistencia de los participantes.	Anual
		Al menos 100 vecinos capacitados.	Cantidad de vecinos participantes de los talleres.	Crónica de los talleres	
	Diseño, elaboración y difusión de material sobre educación legal pública.	Al menos 3 cuadernillos (o manuales) de educación legal pública elaborada y difundida.	Materiales diseñados, elaborados y difundidos a los vecinos y a otras organizaciones interesadas, en el primer año del proyecto.	Cuadernillos (o manuales) impresos.	Anual
5. Acceso a la titulación del derecho de propiedad de la vivienda, fortalecido	Estudio de tipologías de precarización de la propiedad en los barrios beneficiarios de las obras de gas, alcanzados por el	Estudio realizado y documentado.	Borradores de avance del estudio realizados.	Estudio realizado y resultados/recomendaciones difundidas entre los vecinos..	Semestral

	proyecto PNUD.				
[1] Las características del proceso dependen del monto de las obras.					
[2] Las características del proceso de adquisición dependen del monto de las obras.					
[3] A excepción del primer proyecto, Fideicomiso N° 1, para el cual ya se cuenta con una línea de base.					

Plan de Monitoreo Año 2 (2012)					
	Actividades Críticas	Meta Anual de Producto / Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Periodicidad
1. Organización barrial efectuada.	Organizar y capacitar vecinos promotores en cada área de implementación del proyecto.	30 vecinos capacitados en el segundo proyecto, en el segundo semestre.	Cantidad de vecinos promotores capacitados.	Listado de asistencia a las capacitaciones.	Semestral
	Conformar, capacitar y asesorar a las comisiones técnicas del Proyecto (comisión de obra, participación comunitaria y revisión de rendiciones de cuenta).	3 Comisiones técnicas conformadas para el segundo proyecto, en el segundo semestre.	Cantidad de comisiones técnicas conformadas y en funcionamiento.	Actas de conformación de las comisiones.	Semestral
	Realizar las visitas a los hogares adheridos para presupuestar las instalaciones internas y realizar las obras domiciliarias.	Visitar y realizar la instalación interna del gas a al menos el 50% de las familias (del segundo proyecto, en el segundo año). Y se habrán finalizado las visitas y las obras internas del primer proyecto.	Cantidad de hogares visitados.	Contratos firmados con las familias.	Semestral
2. Oferta de servicios adecuada y construcción de redes realizada	Ejecutar la obra de la red externa.	Al finalizar el segundo año, está construida la red externa para proveer, al menos, el 50% de las familias del segundo proyecto. Y se ha finalizado la obra externa del primer proyecto.	Cantidad de familias con acceso a la red externa de gas.	Certificados de avance de obra firmados por Gas Natural Ban.	Anual
			Cantidad de ml de red externa construidos.		

	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente[1], los materiales requeridos para la construcción de la red externa.	Para el segundo proyecto, durante el segundo año, se estima la compra del 60% de los materiales requeridos para la ejecución de la obra (Ramales, Tee, Tapas, Cuplas, Válvulas, Cañerías). Y se habrá concluido la compra de los materiales para el Proyecto N°1.	Material requerido para las redes externas comprado.	Facturas del proveedor.	Semestral
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente[2], los materiales requeridos para la construcción de las instalaciones internas.	Para el segundo proyecto, durante el segundo año, se estima la compra del 60% de los materiales requeridos para la ejecución de la obra (G. chico, Vaina, Regulador, Pilar, Caños, Válvulas, BR, UD, Niples, Rejilla, Tapón, Llave, TR, Niple ½" *100, Conexión completa, Sombrerete, Grampas, Regillas 15 x 15.). Y se habrá concluido la compra de los materiales para el Proyecto N°1.	Material requerido para las instalaciones internas comprado.	Facturas del proveedor.	Semestral
3. Resultados sistematizados y difundidos	Desarrollar una línea de base para cada área de selección[3], un sistema de monitoreo y sistematización.	Al final del segundo año se contará con una línea de base y un sistema de monitoreo y sistematización para el proyecto N°2.	Línea de base y sistema de monitoreo diseñado.	Informe de línea de base y de sistema de monitoreo.	Anual
5. Acceso a la titulación del derecho de propiedad de la vivienda, fortalecido	Asesoramiento y asistencia pro bono a los vecinos en sus gestiones para la formalización dominial de sus viviendas.	Articular con al menos una organización que brinde asistencia pro bono.	Cantidad de personas asesoradas.	Informe de asesoramiento.	Anual
		Al menos 50 personas asesoradas.	Cantidad de familias con títulos formales de vivienda.		
		Al menos 10 escrituras otorgadas.			
[1] Las características del proceso dependen del monto de las obras.					
[2] Las características del proceso de adquisición dependen del monto de las obras.					

[3] A excepción del primer proyecto, Fideicomiso N° 1, para el cual ya se cuenta con una línea de base.

Plan de Monitoreo Año 3 (2013)					
	Actividades Críticas	Meta Anual de Producto / Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Periodicidad
1. Organización barrial efectuada.	Organizar y capacitar vecinos promotores en cada área de implementación del proyecto.	Vecinos capacitados participantes del tercer proyecto, en el tercer año.	Cantidad de vecinos promotores capacitados.	Listado de asistencia a las capacitaciones.	Semestral
	Conformar, capacitar y asesorar a las comisiones técnicas del Proyecto (comisión de obra, participación comunitaria y revisión de rendiciones de cuenta).	3 Comisiones técnicas conformadas para el tercer proyecto, en el tercer año.	Cantidad de comisiones técnicas conformadas y en funcionamiento.	Actas de conformación de las comisiones.	Semestral
	Realizar las visitas a los hogares adheridos para presupuestar las instalaciones internas y realizar las obras domiciliarias.	Visitar y realizar la instalación interna del gas a las familias (del tercer proyecto, en el tercer año).	Cantidad de hogares visitados.	Contratos firmados con las familias.	Semestral
		Cantidad de familias con red interna de gas.			
	Ejecutar la obra de la red externa.	Al finalizar el primer año, está construida la red externa para proveer, al menos, el 30% de las familias del tercer proyecto. Y se ha finalizado la obra externa del segundo proyecto.	Cantidad de familias con acceso a la red externa de gas.	Certificados de avance de obra firmados por Gas Natural Ban.	Anual
2. Oferta de servicios adecuada y construcción de redes realizada					
			Cantidad de ml de red externa construidos.		

	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente[1], los materiales requeridos para la construcción de la red externa.	Para el tercer proyecto, durante el tercer año, se estima la compra del 40% de los materiales requeridos para la ejecución de la obra. Y se habrá concluido la compra de los materiales para el Proyecto N°2.	Material requerido para las redes externas comprado.	Facturas del proveedor.	Semestral
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente[2], los materiales requeridos para la construcción de las instalaciones internas.	Para el tercer proyecto, durante el tercer año, se estima la compra del 40% de los materiales requeridos para la ejecución de la obra Y se habrá concluido la compra de los materiales para el Proyecto N°2.	Material requerido para las instalaciones internas comprado.	Facturas del proveedor.	Semestral
3. Resultados sistematizados y difundidos	Desarrollar una línea de base para cada área de selección[3], un sistema de monitoreo y sistematización.	Al final del tercer año se contará con una línea de base y un sistema de monitoreo y sistematización para el tercer proyecto.	Línea de base y sistema de monitoreo diseñado.	Informe de línea de base y de sistema de monitoreo.	Anual
	Implementar un plan de mejoramiento de los sistemas informáticos.	Se habrá implementado un plan de mejoramiento de los sistemas informáticos.	Plan de mejoramiento de los sistemas informáticos Implementado.	Facturas de compras de equipamiento, adquisición de software y contratación del informático.	Anual
4. Educación legal orientada al desarrollo humano, fortalecida	Elaboración de propuesta de trabajo en red con organizaciones que prestan servicios pro bono.	Propuesta de trabajo realizada y legitimada con las organizaciones.	Propuesta de trabajo realizada y legitimada con las organizaciones.	Documento de propuesta de trabajo elaborado.	Anual
5. Acceso a la titulación del derecho de propiedad de la vivienda, fortalecido	Asesoramiento y asistencia pro bono a los vecinos en sus gestiones para la formalización dominial de sus viviendas.	Articular con al menos una organización que brinde asistencia pro bono.	Cantidad de personas asesoradas.	Informe de asesoramiento.	Anual
		Al menos 20 personas asesoradas.	Cantidad de familias con títulos formales		

			de vivienda.		
	Inicio de la sistematización.	Segundo informe de avance de la sistematización realizada.	Segundo informe de avance de la sistematización realizada.	Segundo informe de avance de la sistematización realizada.	Anual
				Participación en, al menos, 2 eventos para la difusión de los resultados alcanzados al tercer año.	
[1] Las características del proceso dependen del monto de las obras.					
[2] Las características del proceso de adquisición dependen del monto de las obras.					
[3] A excepción del primer proyecto, Fideicomiso N° 1, para el cual ya se cuenta con una línea de base.					

Plan de Monitoreo Año 4 (2014)					
	Actividades Críticas	Meta Anual de Producto / Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Periodicidad
1. Organización barrial efectuada.	Organizar y capacitar vecinos promotores en cada área de implementación del proyecto.	Vecinos capacitados en todos los proyectos implementados	Cantidad de vecinos promotores capacitados.	Listado de asistencia a las capacitaciones.	Semestral
	Conformar, capacitar y asesorar a las comisiones técnicas del Proyecto (comisión de obra, participación comunitaria y revisión de rendiciones de cuenta).	Comisiones técnicas conformadas en todos los proyectos.	Cantidad de comisiones técnicas conformadas y en funcionamiento.	Actas de conformación de las comisiones.	Semestral
	Realizar las visitas a los hogares adheridos para presupuestar las instalaciones internas y realizar las obras domiciliarias.	Concluidas las visitas e instalaciones internas correspondientes.	Cantidad de hogares visitados.	Contratos firmados con las familias.	Semestral
2. Oferta de servicios adecuada y construcción de redes realizada	Ejecutar la obra de la red externa.	Se habrán finalizado las obras de redes externas para dos de los proyectos y se habrán avanzado un 50% en el tercero.	Cantidad de familias con acceso a la red externa de gas.	Certificados de avance de obra firmados por Gas Natural Ban.	Anual
			Cantidad de ml de red externa construidos.		
	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente[1], los materiales requeridos para la construcción de la red externa.	Se habrán finalizado las compras de materiales requeridas para las obras.	Material requerido para las redes externas comprado.	Facturas del proveedor.	Semestral

	Comprar, mediante el proceso de adquisición correspondiente[2], los materiales requeridos para la construcción de las instalaciones internas.	Se habrán finalizado las compras de materiales requeridas para las instalaciones domiciliarias.	Material requerido para las instalaciones internas comprado.	Facturas del proveedor.	Semestral
3. Resultados sistematizados y difundidos	Desarrollar una línea de base para cada área de selección, un sistema de monitoreo y sistematización.	Se continuará la sistematización de los proyectos y se habrá documentado el proceso.	Línea de base y sistema de monitoreo diseñado.	Informe de línea de base y de sistema de monitoreo.	Anual
	Implementar un plan de mejoramiento de los sistemas informáticos.	Se iniciará la implementación un plan de mejoramiento de los sistemas informáticos.	Plan de mejoramiento de los sistemas informáticos Implementado.	Facturas de compras de equipamiento, adquisición de software y contratación del informático.	Anual
5. Acceso a la titulación del derecho de propiedad de la vivienda, fortalecido	Asesoramiento y asistencia pro bono a los vecinos en sus gestiones para la formalización dominial de sus viviendas.	Articular con al menos una organización que brinde asistencia pro bono.	Cantidad de personas asesoradas.	Informe de asesoramiento.	Anual
		Al menos 50 personas asesoradas.	Cantidad de familias con títulos formales de vivienda.		
		Al menos 10 escrituras otorgadas.			
	Inicio de la sistematización.	Informe final de la sistematización realizada y lecciones aprendidas.	Informe final de la sistematización realizada y lecciones aprendidas.	Informe final de la sistematización realizada y lecciones aprendidas.	Anual
			Participación en, al menos, 2 eventos para la difusión de los resultados alcanzados al final del proyecto.		
[1] Las características del proceso dependen del monto de las obras.					
[2]Las características del proceso de adquisición dependen del monto de las obras.					

Plan de Monitoreo Año 5 (2015)					
	Actividades Críticas	Meta Anual de Producto / Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Periodicidad
1. Organización barrial efectuada.	Organizar y capacitar vecinos promotores en cada área de implementación del proyecto.	Vecinos capacitados en todos los proyectos implementados	Cantidad de vecinos promotores capacitados.	Listado de asistencia a las capacitaciones.	Semestral
	Conformar, capacitar y asesorar a las comisiones técnicas del Proyecto (comisión de obra, participación comunitaria y revisión de rendiciones de cuenta).	Comisiones técnicas conformadas en todos los proyectos.	Cantidad de comisiones técnicas conformadas y en funcionamiento.	Actas de conformación de las comisiones.	Semestral
	Realizar las visitas a los hogares adheridos para presupuestar las instalaciones internas y realizar las obras domiciliarias.	Concluidas las visitas e instalaciones internas correspondientes.	Cantidad de hogares visitados. Cantidad de familias con red interna de gas.	Contratos firmados con las familias.	Semestral
2. Oferta de servicios adecuada y construcción de redes realizada	Ejecutar la obra de la red externa.	Se habrán finalizado las obras de redes externas para los tres proyectos.	Cantidad de familias con acceso a la red externa de gas.	Certificados de avance de obra firmados por Gas Natural Ban.	Anual
			Cantidad de ml de red externa construidos.		
3. Resultados sistematizados y difundidos	Implementar un plan de mejoramiento de los sistemas informáticos.	Se habrá implementado un plan de mejoramiento de los sistemas informáticos.	Plan de mejoramiento de los sistemas informáticos Implementado.	Facturas de compras de equipamiento, adquisición de software y contratación del informático.	Anual
5. Acceso a la titulación del derecho de	Asesoramiento y asistencia pro bono a los	Articular con al menos una organización que brinde asistencia pro bono.	Cantidad de personas asesoradas.	Informe de asesoramiento.	Anual

propiedad de la vivienda, fortalecido	vecinos en sus gestiones para la formalización dominial de sus viviendas.				
		Al menos 50 personas asesoradas.	Cantidad de familias con títulos formales de vivienda.		
	Al menos 10 escrituras otorgados.				
Finalización de la sistematización.	Informe final de la sistematización realizada y lecciones aprendidas.	Informe final de la sistematización realizada y lecciones aprendidas.	Informe final de la sistematización realizada y lecciones aprendidas.	Anual	
				Participación en, al menos, 2 eventos para la difusión de los resultados alcanzados al final del proyecto.	

ANEXO PERFIL DE LOS CONSULTORES

Se contratará en el marco del proyecto 4 profesionales, tres de ellos como responsables técnicos de cada proyecto y el cuarto como consultor de fortalecimiento de sistemas internos que tendrá a su cargo la sistematización, monitoreo y la implementación de un plan de mejoramiento de los sistemas informáticos.

1. Responsable Técnico de proyectos de infraestructura con participación comunitaria

Perfiles y Funciones Principales:

La consultoría estará a cargo de una persona con conocimientos en organización comunitaria para proyectos de desarrollo local. Por lo que el consultor deberá tener las siguientes calificaciones:

- Preferentemente título en ciencias sociales, ciencias de la educación y/o administración de empresas
- Preferentemente con posgrado relacionado con gestión comunitaria y/o desarrollo local
- Conocimientos en comercialización y/o administración de empresas
- Capacidad para coordinar equipos de trabajo
- Con experiencia de al menos 5 años en trabajo social, asistencia social y/o coordinación de proyectos sociales
- Conocimientos en pedagogía y gestión de Organismos no Gubernamentales

Es el encargado directo de la gestión de las operaciones diarias relacionadas con la organización social del proyecto: la capacitación de los vecinos promotores que les permitirá asumir tareas vinculadas a la promoción del Proyecto, la adhesión de los vecinos beneficiarios al proyecto, la capacitación técnica de las comisiones de obra, el seguimiento de las obras domiciliarias de gas, las acciones relacionadas a la difusión de información respecto del avance del proyecto y a la coordinación de su equipo de trabajo.

2. Consultor/a de fortalecimiento en sistemas internos

Perfiles y Funciones Principales:

La consultoría estará a cargo de un especialista en sistematización, monitoreo y evaluación con experiencia en procesos de sistematización y conocimiento en los temas relativos a evaluar y en el desarrollo de sistemas informáticos, por lo que el consultor deberá tener las siguientes calificaciones:

- Licenciado/a en ciencias sociales (Economía, Sociología o Ciencias Políticas)
- Preferentemente con estudios de postgrado relacionados
- Experiencia como coordinador/a de equipos de sistematización y/o evaluación
- Con experiencia profesional en planeación, implementación y evaluación de proyectos sociales
- Al menos 5 años de experiencia en tareas referidas a procesos de sistematización, monitoreo y evaluación.
- Con conocimiento y experiencia en diseño, monitoreo y evaluación de proyectos utilizando el Marco Lógico

Son sus funciones principales: sistematizar la experiencia y proyectar las actividades para la implementación de un plan de mejoramiento de los sistemas informáticos, identificando lecciones aprendidas que permitan mejorar el desempeño de los proyectos de infraestructura básica con participación comunitaria.

Plan de Adquisiciones *

Año 1 a Año 4 (2011-2015)					*SE UTILIZARÁN LAS NORMAS BID-FOMIN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LAS ADQUISICIONES																			
DOC SOLICITUD LISTOS		Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (miles U\$S)	Publicación/ Notificación				Documento Solicitud					Evaluación de Propuestas			Revisión Comité/Aprobación		Emisión Contrato					
Fecha	Proy				PNUD Web	Diario Local UNGM	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	OD / LTA	SC	SDP	LPI	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Envío al Comité Local de Contratos	Fecha reunión Comité Local de Contratos	Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Consultor Individual	Serv. Profes	Otros
No																								
1	Mes 1	1	Red Externa. Empresa constructora	Servicios	1.051,55	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
2			Red Externa. Materiales	Bienes	61,55	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
3			Instalaciones Internas. Materiales	Bienes	115,83	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
4			Honorarios Resp técnico FUVA	Servicios	52,24	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
5	Mes 7	7	Red Externa. Materiales	Bienes	83,55	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
6			Instalaciones Internas. Materiales	Bienes	148,35	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
7	Mes 12	12	Compra de equipos de computación y soft	Bienes	30,00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
8			Contratación sistematizador	Servicios	6,00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
9	Mes 13	13	Red Externa. Empresa constructora	Servicios	1051,55	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
10			Red Externa. Materiales	Bienes	139,52	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
11			Instalaciones Internas. Materiales	Bienes	224,91	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
12			Honorarios Resp técnico FUVA	Servicios	52,24	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
13	Mes 19	19	Red Externa. Materiales	Bienes	138,46	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
14			Instalaciones Internas. Materiales	Bienes	196,15	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
15	Mes 25	25	Red Externa. Empresa constructora	Servicios	1051,55	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
16			Red Externa. Materiales	Bienes	139,52	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
17			Instalaciones Internas. Materiales	Bienes	195,36	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
18			Honorarios Resp técnico FUVA	Servicios	52,24	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
19	Mes 31	31	Red Externa. Materiales	Bienes	138,46	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
20			Instalaciones Internas. Materiales	Bienes	186,24	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
21	Mes 37	37	Red Externa. Materiales	Bienes	77,97	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
22			Instalaciones Internas. Materiales	Bienes	113,54	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
23	Mes 43	43	Red Externa. Materiales	Bienes	54,91	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
24			Instalaciones Internas. Materiales	Bienes	75,35	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
TOTAL					* 5437,04	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									

* No está considerado en este monto el costo de administración del PNUD (u\$S 380,6) que lleva el total del proyecto a u\$S 5,817,64

Plan de Ingresos Anual
Año 1 a Año 4 (2011 a 2015)

Donante: Fundación Pro Vivienda Social en su carácter de Administrador Fiduciario
 Fuente: BID-FOMIN y Banco Supervielle

	Montos en US\$	
<i>Presupuesto anual</i>		A
<i>Ingresos acumulados a la fecha</i>	B	
<i>Gastos acumulados (según CDR)</i>	C	D=B-C
<i>Total</i>		A-D

Donante: Fundación Pro Vivienda Social en su carácter de Administrador Fiduciario
 Fuente: BID-FOMIN y Banco Supervielle

Fecha	Monto en miles US\$
Mes 1	152,33
Mes 4	301,12
Mes 7	301,12
Mes 10	339,64
Mes 13	445,59
Mes 16	538,51
Mes 19	478,29
Mes 22	535,09
Mes 25	425,11
Mes 28	527,38
Mes 32	471,87
Mes 35	462,45
Mes 38	286,84
Mes 41	248,59
Mes 44	191,23
Mes 47	180,93
Total	5.886,09

Procedimientos de cierre

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director y, en caso de delegación del Coordinador, las siguientes acciones:

- a) Se elaborará un Informe Final. Se presentará a la Junta del Proyecto 60 días antes de la fecha de finalización del Proyecto.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto.
- c) Se procederá a liberar los pagos pendientes.
- d) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
- e) Se presentará el informe financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
- f) Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- g) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- h) Se solicitará una auditoría en caso de ser necesario (según monto ejecutado en el año y/o no haber tenido al menos una auditoría). Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- i) Se informará el destino del saldo remanente del Proyecto.
- j) Se presentará una Revisión Final.
- k) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- l) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del Proyecto y el detalle de los mismos.
- m) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.
- n) Específicamente, respecto de los bienes empleados en la construcción de las redes externas de gas natural, incluido el soterramiento para la posterior habilitación, tenencia y explotación por parte de Gas Natural Fenosa, se acreditará mediante acta de entrega al Concesionario GAS Natural Fenosa (o quien acredite dicha condición al momento de la entrega), de conformidad con el contrato de concesión pertinente. Respecto de los bienes adquiridos con destino a las instalaciones internas domiciliarias, una vez que las mismas se encuentren empotradas en las viviendas, las

5

mismas se consideraran transferidas mediante la constancia de recepción de obra firmada por el titular de la vivienda.

Registro de Riesgos

Nombre del Proyecto: ARG/11/004 "Promoviendo el desarrollo humano equitativo a través del acceso a justicia, a servicios básicos y a la titularidad de la vivienda en sectores vulnerables".	N° de Contrato:	Fecha:
---	------------------------	---------------

#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo de riesgo	Impacto y probabilidad	Respuesta Gerencial/ Medidas de mitigación	Responsable	Fecha de actualización	Estado
1	Desinterés de la comunidad en participar de la iniciativa.	<i>Fecha en la que se identificó el riesgo</i>	SOCIAL	<p><i>Descripción del efecto:</i></p> <p>Impacto: la falta de interés de la comunidad imposibilita la ejecución del proyecto.</p> <p>Probabilidad: la probabilidad es baja ya que la mayor parte de los vecinos conoce los beneficios del gas natural en red.</p> <p>Ingresar la probabilidad en una escala de 1(bajo) a 5 (alto) P = 1 Ingresar el impacto en una escala de 1(bajo) a 5 (alto) I = 4</p>	<p>El primer componente del proyecto consiste en la organización de la demanda, a través de diferentes instancias de participación de los vecinos.</p> <p>La experiencia de la FPVS en la organización comunitaria facilita la mitigación del riesgo.</p>	<p>Gerente de operaciones:</p> <p>Marcelo Zubrisky</p>	<i>Fecha en que se actualizó el estado del riesgo</i>	<p>Superado Decreciente Creciente Estable</p>
2	Inestabilidad macroeconómica (Ej. Inflación), que impacta en la capacidad de ahorro de las familias y en su capacidad de destinar fondos al mejoramiento	<i>Fecha en la que se identificó el riesgo</i>	ECONÓMICO	<p><i>Descripción del efecto:</i></p> <p>La disminución de la capacidad de pago de las familias puede impactar en la estructura financiera del proyecto.</p>	<p>La FPVS está gestionando fondos públicos adicionales para hacer frente a este riesgo. Se han presentado cuatro proyectos al Programa Mejor Vivir (dependiente del Ministerio de Planificación Federal,</p>	<p>Director ejecutivo:</p> <p>Raúl Zavalía</p>	<i>Fecha en que se actualizó el estado del riesgo</i>	<p>Superado Decreciente Creciente Estable</p>

	barrial.			<p>El modelo económico financiero prevé que, aproximadamente, el 3% de las familias pagan la red al contado, un 30% lo hace en el largo plazo y el resto en el mediano.</p> <p>Si, el impacto de la inflación (y, por lo tanto, la capacidad de ahorro), la mayoría de las familias opta por extender el plazo para el pago de la red, esto desestabilizaría el modelo y se requerirían nuevos fondos para hacer frente a los costos de corto plazo.</p> <p>P = 2 I = 4</p>	Inversión Pública y Servicios), que han sido aprobados y cuyo pago está siendo gestionado.			
3	Falta de recursos (en el mercado) para financiar las obras de desarrollo barrial.	<i>Fecha en la que se identificó el riesgo</i>	ECONÓMICO	<p><i>Descripción del efecto:</i></p> <p>Los recursos para el financiamiento en el mediano y largo plazo son fundamentales dado que se trata de barrios de familias de ingresos bajos y que no cuentan con el dinero para el pago de la red al contado.</p> <p>P = 1 I = 4</p>	Existen acuerdos preexistentes con el BID-FOMIN y Bancos Comerciales locales.	Director ejecutivo: Raúl Zavalía	<i>Fecha en que se actualizó el estado del riesgo</i>	Superado Decreciente Creciente Estable

4	Que el Municipio obstaculice el normal desenvolvimiento del proyecto.	<i>Fecha en la que se identificó el riesgo</i>	POLÍTICO	<p><i>Descripción del efecto:</i></p> <p>Para realizar las obras de extensión de las redes es preciso contar con el permiso del Municipio para la apertura de las calles y con la aprobación del registro de oposición. La falta de colaboración de dicho organismo puede demorar la ejecución del proyecto.</p> <p>P = 1 I = 3</p>	<p>La activa participación de los vecinos organizados contribuye a conseguir la confianza del Municipio en el proyecto.</p> <p>El Municipio de Moreno ya ha aprobado la ejecución de la extensión de redes para dos fideicomisos de vecinos (proyectos implementados por la FPVS en los últimos 10 años).</p> <p>Actualmente el FOA 1 cuenta con el registro de oposición aprobado.</p>	<p>Gerente de operaciones: Marcelo Zubrisky</p>	<i>Fecha en que se actualizó el estado del riesgo</i>	Superado Decreciente Creciente Estable
5	Riesgo ambiental vinculado a las infraestructuras.	<i>Fecha en la que se identificó el riesgo</i>	AMBIENTAL	<p><i>Descripción del efecto:</i></p> <p>El proyecto prevé obras de infraestructura para el tendido de redes externas e internas por las que circulará gas natural, errores en la ejecución de las obras pueden perjudicar la salud de los vecinos así como el medioambiente.</p> <p>P = 1 I = 3</p>	<p>La obra es aprobada por la empresa Gas Natural Ban, la cual certifica la calidad de la obra.</p> <p>La FPVS tiene experiencia previa en la ejecución de este tipo de obras de infraestructura.</p>	<p>Empresa constructora de las redes. Empresa certificadora de la obra (Gas natural Ban).</p>	<i>Fecha en que se actualizó el estado del riesgo</i>	Superado Decreciente Creciente Estable

6	Riesgo ambiental vinculado al impacto del tendido de la nueva red en el normal funcionamiento del barrio	<i>Fecha en la que se identificó el riesgo</i>	AMBIENTAL	<p><i>Descripción del efecto:</i></p> <p>El tendido de la nueva red puede afectar el normal desenvolvimiento de los barrios, así como de las infraestructuras preexistentes (por ejemplo, otras cañerías, o la obstrucción de napas subterráneas).</p> <p>P = 1 I = 3</p>	El proyecto prevé un estudio de impacto ambiental (EIA) que verifica que el lugar sea apto y que el tendido de las nuevas redes no impacte negativamente en el barrio y en el normal funcionamiento de las redes preexistentes.	Director de la Unidad de Administración de Proyectos FPVS/FOMIN (UAP), responsable de la contratación del EIA.	<i>Fecha en que se actualizó el estado del riesgo</i>	Superado Decreciente Creciente Estable
---	--	--	------------------	---	---	--	---	---

**Plan de Acción para el
Programa de País
entre el Gobierno de
ARGENTINA
y el PNUD**

Marco

El Gobierno de Argentina y el PNUD -Argentina han acordado mutuamente el contenido del presente documento y sus responsabilidades en la implementación del Programa de País.

Con el fin de reforzar su acuerdo mutuo y su cooperación en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la aplicación de las Convenciones de las Naciones Unidas y las resoluciones de las Cumbres con las que el Gobierno de Argentina y el PNUD han formalizado su compromiso.

Sobre la base de la experiencia adquirida y los avances logrados durante la ejecución del Programa de País anterior 2005-2008 y ampliado hasta el 31.12.2009; al ingresar ahora a un nuevo periodo de cooperación 2010-2014, el Gobierno de Argentina y el PNUD declaran que dichas responsabilidades serán cumplidas en plena observancia de un espíritu de estrecha colaboración y han acordado lo siguiente:

Parte I. Base de la relación

1.1 CONSIDERANDO QUE el Gobierno de Argentina (en adelante mencionado como "Gobierno") y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante mencionado como "PNUD") han celebrado un acuerdo básico que regirá la asistencia del PNUD al país, Acuerdo Básico Modelo de Asistencia, que fue suscrito por ambas partes el día 26 de febrero de 1985 y aprobado por Ley N° 23.396 el 10 de octubre de 1986. Sobre la base del párrafo 2 del Artículo I del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia, se pondrá a disposición del Gobierno la asistencia del PNUD, que será brindada y recibida de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes y aplicables de los órganos competentes del PNUD y sujeto a que el PNUD cuente con los fondos disponibles que sean necesarios. En particular, conforme a su decisión 2005/1, del 18 de enero de 2005, la Junta Ejecutiva del PNUD aprobó el nuevo Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y también nuevas definiciones de "ejecución" e "implementación" que le permitan al PNUD realizar plenamente los nuevos Procedimientos Comunes de Programación por Países que resultan de la iniciativa de simplificación y armonización del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A la luz de esta decisión, el presente Plan de Acción del Programa País junto con Planes de Trabajo Anual, suscriptos conforme al primero, constituyen en forma conjunta un documento del proyecto según se menciona en el Acuerdo Básico Modelo de Asistencia. A tal fin, cada Plan de Trabajo Anual se incorporará al Plan de Acción del Programa País como formando parte de él.

Parte II. Análisis de la situación

- 2.1 *Situación económica.* Luego de la grave crisis de finales de 2001, Argentina experimentó una fuerte recuperación económica. Durante el período 2003-2008, la tasa de crecimiento promedio fue superior al 8%, lo cual permitió reducir significativamente las tasas de desempleo, de pobreza y de indigencia. Hubo mejoras en la distribución del ingreso, pero Argentina aun continúa mostrando importantes disparidades sociales, territoriales y de género.

Luego del buen desempeño económico del último lustro, se perciben algunos síntomas de desaceleración agravados por la crisis internacional desatada en 2008. Si bien esta crisis encontró al país con buenos niveles de reservas y una buena situación fiscal, el impacto por el lado del sector externo supondrá una disminución del nivel de actividad productiva. El Gobierno Argentino ha reaccionado redoblando el ritmo de las mejoras sociales, buscando enfrentar la coyuntura gracias a la expansión de la demanda y a la vez preparar las bases para retomar el crecimiento sobre bases más equitativas.

Situación política. Las instituciones democráticas argentinas cumplieron un cuarto de siglo de funcionamiento ininterrumpido. La crisis político institucional de 2001 fue resuelta dentro del marco constitucional vigente, lo cual demostró la solidez de la institucionalidad democrática. Más aún, el período 2003-2008 fue testigo de numerosos acontecimientos que la han puesto a prueba: se desarrollaron dos elecciones presidenciales, se consolidó una política de derechos humanos que efectivizó el reclamo de justicia ante las violaciones de derechos de la última dictadura militar, se propició una renovación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y se instauró un nuevo sistema de designación de jueces y se verificó un gradual aumento de la representación femenina en el Poder Legislativo y Judicial Nacional.

Situación social. Desde la salida de la crisis de 2001-2002, Argentina avanzó en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Fruto del ritmo de crecimiento económico, los objetivos de pobreza, pobreza extrema y empleo decente, entre otros, están en camino de ser alcanzados, si bien la crisis económica global puede afectar su evolución. No obstante estas señales positivas, algunos indicadores sociales como mortalidad materna y la mortalidad infantil continúan mostrando una brecha significativa con respecto a las metas fijadas por los ODM. Por ejemplo, la mortalidad materna se sitúa en 2007 en 4,4 por 10.000, cuando el objetivo para 2015 es de 1,3. Algo similar sucede con las tasas de mortalidad infantil y de menores de 5 años, a pesar de las mejoras registradas en la mayoría de las Provincias y del incremento de la cobertura inmunológica a nivel nacional.

Situación del medio ambiente. Argentina continúa enfrentando numerosos desafíos ambientales, tanto en lo que hace a la contaminación urbano-industrial como a la presión ejercida sobre los recursos naturales y al cambio climático. En este contexto, se han multiplicado los esfuerzos por mejorar la capacidad institucional y organizacional, tanto del Estado Nacional como de las Provincias. En los últimos años, si bien se registraron avances resultantes del fortalecimiento de capacidades con la incorporación de normativas e instrumentos de intervención novedosos, se requiere una profundización de este proceso para alcanzar una mayor efectividad de las políticas públicas.

Parte III. Cooperación y experiencias adquiridas en el pasado

- 3.1 En el Programa de cooperación 2005-2008, prorrogado para el año 2009, el PNUD acordó con el Gobierno prioridades en cuatro áreas temáticas en las que el PNUD ha consolidado conocimiento y experiencia en la formulación de políticas públicas: Desarrollo social y lucha contra la pobreza; Desarrollo local y productivo; Gobernabilidad democrática; y Ambiente

para el desarrollo sostenible. El Programa se articuló en torno a la consolidación del proceso de crecimiento económico, reducción de la desigualdad y la recuperación de la institucionalidad gubernamental, iniciada luego de la crisis de 2001-2002.

- 3.2 Durante la vigencia del Programa, el rol de la cooperación del PNUD fue redefinido. Se fortalecieron los servicios de cooperación técnica para el desarrollo, frente a los servicios de apoyo a la gestión pública. Este paulatino re direccionamiento del rol de la cooperación del PNUD en un país de ingresos medios fue denominado 'Giro Estratégico'. En este marco, el Programa se enfocó primordialmente en el desarrollo de capacidades para la gestión a nivel nacional y sub nacional, y de la sociedad civil. Esto permitió contribuir a avances en la promoción de los derechos humanos y de igualdad de género, en la ampliación de la cobertura de servicios sociales básicos alimentarios y de salud, en el desarrollo de experiencias de micro finanzas para la población en situación de vulnerabilidad, y para el despliegue de iniciativas de protección ambiental. Todas estas acciones reflejan de forma distintiva el compromiso de la cooperación del PNUD con el avance del Desarrollo Humano en Argentina.
- 3.3 La Evaluación de Resultados de Desarrollo¹ recoge lecciones para cooperación futura del PNUD entre las que se destaca que el 'Giro Estratégico' se tradujo efectivamente en una cartera de proyectos con un mayor aporte técnico y sustantivo al desarrollo y que el fortalecimiento de capacidades forma parte integral de cada uno de los proyectos de cooperación. Entre las principales recomendaciones de la Evaluación de los Resultados de Desarrollo están: i) apoyar la capacidad de desarrollo institucional con la perspectiva para que, a largo plazo, el Estado recupere el papel estratégico de promoción de un desarrollo humano inclusivo y sostenible; ii) continuar con el apoyo al diálogo y a los mecanismos de deliberación en los diferentes niveles del gobierno y la sociedad (nacional, provincial y municipal) para alcanzar los acuerdos sobre cómo reducir las disparidades regionales y locales bajo el marco conceptual de los ODM; iii) continuar el desarrollo y fomento de iniciativas intersectoriales tales como las recomendadas en los Informes de Desarrollo Humano y los informes de los ODM; iv) profundizar el giro estratégico y el papel de asesoría y cooperación técnica para formular políticas públicas con una perspectiva de desarrollo humano; v) asegurar la sostenibilidad de los beneficios que aportan las intervenciones del PNUD considerando una estrategia de salida adecuada; vi) apoyar la sistematización y las lecciones aprendidas de las buenas prácticas emprendidas por el gobierno en el marco de la cooperación Sur-Sur; vii) asegurar la capacidad de respuesta del PNUD a las consecuencias resultantes de la recesión mundial y su impacto en Argentina, adoptando un enfoque flexible en la programación.

Parte IV. Programa propuesto

- 4.1 El programa para 2010-2014² tiene el propósito de apoyar las prioridades definidas por el gobierno nacional expresadas en el MANUD en materia de equidad y desarrollo. Siguiendo las recomendaciones de la Evaluación de Resultados de Desarrollo, el Programa será flexible para responder a los desafíos que presente la coyuntura de acuerdo a las pautas establecidas en el MANUD y a los requerimientos del Gobierno. A este fin, durante el proceso de elaboración del MANUD y del Programa País se realizaron consultas e intercambios con actores e instituciones asociadas en pos de una estrategia de participación y apropiación. Los instrumentos de asistencia técnica previstos apuntan al fortalecimiento de la planificación participativa de políticas y programas, así como al afianzamiento de la gestión transparente, articulada e integrada en todas las instancias y sectores de intervención. También se propiciará la definición

¹ Evaluación de los Resultados de Desarrollo. Evaluación de la Contribución del PNUD Argentina. Mayo 2009.

² Hipervínculo programa de país

de líneas estratégicas de desarrollo desde una perspectiva de adaptación y localización de los ODM, incluyendo el apoyo a la formación de capacidades para generar instrumentos de diagnóstico, planificación y seguimiento de dichos objetivos. El programa propone resultados en las siguientes áreas:

4.2 Reducción de la Pobreza y contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Programa de cooperación del PNUD busca contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad y a alcanzar los ODM a través de la promoción del desarrollo social y de un desarrollo productivo sustentable. El programa propone iniciativas productivas para incrementar las oportunidades de empleo y acrecentar el ingreso mejorando la equidad, la competitividad y la sostenibilidad; propone el establecimiento de mecanismos de protección social y promoción del trabajo digno, y el apoyo a la expansión del acceso a servicios sociales básicos para reducir disparidades geográficas y de acceso que afectan a los grupos vulnerables. El Programa busca, por un lado, promover la seguridad alimentaria, el acceso a servicios de salud y educación de calidad y a mecanismos de protección social inclusivos contribuyendo al desarrollo de las capacidades públicas y de la sociedad civil para afianzar los modelos de gestión integral y redes de servicios. Por otro lado, el Programa busca garantizar la promoción del empleo digno y sustentable a través de programas de mejoras competitivas de las MiPyMEs, apoyando el retorno al mercado de las empresas fallidas recuperadas por sus trabajadores, las empresas de propiedad social y de la promoción de las microfinanzas para promover sistemas financieros más inclusivos en donde se prioricen micro emprendimientos liderados por mujeres.

4.3 Promoción de la gobernabilidad democrática

El Programa de cooperación del PNUD colaborará con el gobierno en la promoción de la gobernabilidad democrática a través del apoyo a políticas y mecanismos institucionales de protección y promoción de los derechos humanos, del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y diálogo y de la consolidación de capacidades institucionales para una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de servicios públicos. El Programa apoyará la promoción y protección de los derechos humanos consagrados en los Tratados Internacionales y en la Constitución Nacional, a través de la formulación del Plan Nacional de Derechos Humanos, del seguimiento conjunto de las recomendaciones de los Órganos de Tratado, de la implementación de campañas y programas de difusión de los derechos humanos y contra la discriminación y del establecimiento de mecanismos institucionales para el abordaje de la violencia contra la mujer. El programa apoyará al Ministerio de Justicia y a los Poderes Judiciales en el ámbito nacional y provincial para relevar experiencias actuales y estudiar la introducción de modalidades alternativas de acceso a la justicia, que beneficien especialmente a los sectores vulnerables; y se apoyarán procesos de fortalecimiento de la capacidad de gestión pública en el nivel nacional y subnacional, y de mejora del acceso de los ciudadanos a la información pública (tableros de comando, sistemas de compras, gestión de recursos humanos, etc.), sobre la base de la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación.

4.4 Manejo de la energía y del ambiente para el desarrollo sostenible

El Programa de cooperación del PNUD busca contribuir al manejo de la energía y del medio ambiente para el desarrollo sostenible a través del apoyo al fortalecimiento de capacidades del estado y de la sociedad civil para la formulación de políticas y estrategias para el ordenamiento y conservación de tierras, bosques, recursos hídricos y diversidad biológica y para dar respuesta a desafíos críticos como el impacto del cambio climático, la contaminación, la pérdida de la base de recursos naturales y la prevención, respuesta y recuperación ante riesgos de desastres. Para esto el programa contempla la aplicación de estrategias participativas para el diseño, ejecución y

evaluación de intervenciones de mitigación y adaptación al cambio climático, así como la implementación de prevención y respuesta temprana ante los riesgos de desastres. El programa apoyará la formulación y ejecución de normativas de ordenamiento territorial ambiental a nivel nacional, provincial y municipal y la adopción de nuevos instrumentos económicos y financieros para promover la preservación de la base de recursos naturales que incorporen mecanismos de participación equitativa de las comunidades más pobres con un enfoque de género.

4.5 Igualdad de género

La promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres constituyen ejes estratégicos del programa de cooperación del PNUD. Para impulsarlos, la cooperación del PNUD apoyará en primer lugar iniciativas para la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas, tales como: la promoción del empleo de calidad y la protección de la población desempleada; el fortalecimiento de modelos de gestión de servicios sociales; la promoción de emprendimientos productivos y mecanismos institucionales de microcrédito; el impulso de iniciativas de protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia; y la implementación de instrumentos participativos para la conservación de la base de recursos naturales y la gestión de riesgos de desastres. Finalmente, el Programa del PNUD apoyará iniciativas de promoción y protección de los derechos de las mujeres, gestionadas por el gobierno y/o la sociedad civil, con énfasis en la eliminación de la violencia de género y la remoción de barreras para la participación de las mujeres en distintos ámbitos de la vida pública.

4.6 Cooperación Sur-Sur

La Cooperación Sur-Sur es una estrategia idónea, frente a desafíos mundiales comunes, para el logro de aprendizajes institucionales que impliquen una mejora en la calidad de las iniciativas de desarrollo. Argentina cuenta con una rica experiencia en el tema, especialmente a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR). El Programa del PNUD apuntará a fortalecer dicha experiencia a través del desarrollo de productos de conocimiento y de sistematización de buenas prácticas que permitan fortalecer sus contribuciones sustantivas y facilitar el intercambio de lecciones aprendidas con socios dentro y fuera del país. En particular, se propone apoyar la Cooperación Sur-Sur en algunos núcleos prioritarios identificados como son la formulación de políticas sociales y de políticas productivas con enfoque de género; cooperación en Derechos Humanos y el fomento de intercambios de cooperación entre zonas carenciadas argentinas y zonas similares de países vecinos.

4.7 Recursos 2010-2014

A continuación se presenta una tabla resumen con los recursos indicativos para el financiamiento del Plan de Acción del Programa País. Los fondos conocidos por sus siglas en inglés TRAC (columna 2) corresponden a la contribución propia del PNUD al programa; Otros recursos (columna 3) refieren a compromisos ya acordados; y A Movilizar (columna 4) consisten de recursos por definir. El total de recursos de otras fuentes y a movilizar, se incluye la contribución de fondos de origen público (costos compartidos de gobierno), la cual se estima para el período de programación en un monto de más de US\$ 700 millones, es decir más del 90% del total de recursos. Otros fondos incluyen contribuciones de terceras partes, fideicomisos, entre otros.

RECURSOS 2010-2014				
Resultados	TRAC	OTROS RECURSOS	A MOVILIZAR	TOTALES
R1	550.000	19.092.333	17.576.539	37.218.872
R2	140.000	4.649.000	4.349.000	9.138.000
R3	180.000	5.544.920	10.750.616	16.475.536
R4	300.000	24.976.732	15.663.076	40.939.808
R5	200.000	305.475.000	171.650.205	477.325.205
R6	496.952	335.200	4.069.574	4.901.726
R7	174.048	2.168.000	4.426.375	6.768.423
R8	459.000	46.515.887	110.257.543	157.232.430
TOTALES	2.500.000	408.757.072	338.742.928	750.000.000

Parte V. Estrategia en materia de alianzas de colaboración

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a través de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional (SECIN) es el organismo público (en adelante organismo público de coordinación) que definirá y coordinará con el PNUD las acciones de este plan en representación del Gobierno Argentino.

5.1 Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial

El PNUD se vinculará fundamentalmente con los Ministerios Nacionales, Provinciales, autoridades locales y Organismos Descentralizados, identificados como organismos públicos de cooperación, para impulsar estrategias tendientes a fortalecer/desarrollar capacidades de diseño, implementación y coordinación de políticas públicas a nivel federal y sub nacional. Los Ministerios ofrecerán diagnósticos y el conocimiento derivado de la ejecución actual de políticas, así como una parte significativa de la estructura de ejecución. El PNUD brindará conocimientos provenientes de la sistematización de experiencias externas y de su propio acervo, facilitará operativamente la ejecución y ofrecerá instancias de evaluación de las políticas. En particular a nivel sub nacional, la alianza entre el PNUD y los organismos públicos de cooperación tiene dos vertientes: la del desarrollo de programas específicos de alcance territorial y la de la adaptación a nivel local de las políticas desarrolladas en el nivel nacional. En todos los casos, la alianza debe fortalecer la capacidad de gestión y los sistemas de información con la que cuentan los gobiernos.

Asimismo, los organismos de los otros poderes del Estado – Legislativo y Judicial – también fungirán como organismos públicos de cooperación. El propósito de las alianzas del PNUD con el poder legislativo es el de desarrollar/fortalecer los marcos institucionales más generales de las políticas públicas, y la de sintonizar la legislación argentina con las Convenciones y metas internacionales y promover el seguimiento de su implementación.

La alianza con el Poder Judicial, particularmente el Nacional, está basada en la voluntad compartida de promover el acceso de los ciudadanos, en especial los más vulnerables, a las distintas instancias judiciales. El Poder Judicial aportará su experiencia y conocimiento del funcionamiento judicial actual y el PNUD aportará el conocimiento derivado de la sistematización de experiencias propias y ajenas en el nivel internacional. El PNUD al mismo tiempo, apoyará la convocatoria conjuntamente con la SECIN de otros actores interesados en el acceso a la justicia como son las OSC, el sector académico y el sector privado.

5.2 Organizaciones de la Sociedad Civil

Nos referimos aquí a fundaciones, asociaciones locales barriales o comunales, entidades gremiales de trabajadores, asociaciones de pequeños productores y agrupaciones civiles para la defensa y difusión de valores cívicos sin fines de lucro y vocación pluralista. En el contexto del programa de país 2010-2014 la alianza del PNUD con las OSC está contemplada en las siguientes áreas: fortalecimiento de la democracia; la preservación del medio ambiente; equidad de género; desarrollo local y micro-regional; formulación de planes y programas para la protección social; acceso a servicios básicos; micro finanzas y generación de empleo e ingresos.

El PNUD trabajará con organizaciones de la sociedad civil a diferentes niveles, a saber: a) como asociados en la implementación, b) como proveedores de servicios a través de subcontratos o c) como receptoras de una donación.

5.3 Sector Privado

El PNUD participa promoviendo las alianzas con el sector privado aportando el aprendizaje de experiencias, articulando y compatibilizando los objetivos de mayor productividad con mayor y mejor empleo, vinculando la mejora en la competitividad con mayor equidad distributiva, brindando pautas de capacitación para la preservación ambiental, entre otros.

Los asociados de implementación del sector privado son principalmente asociaciones gremiales empresarias, centros de desarrollo empresarial (muchas veces de conformación público/privada), empresas y entidades de la denominada Economía Social entre otros. Los aportes del sector privado se relacionan principalmente con la co-gestión público/privada de programas de promoción del empleo de calidad y mejoras en la competitividad de las MiPyMEs, la innovación productiva y la inserción en cadenas de valor, la difusión y adopción de buenas prácticas en materia de sostenibilidad ambiental de las actividades productivas, la puesta en valor de producciones locales y regionales que mejoran las posibilidades de generación de ingresos genuinos y pautas de producción que induzcan mayor equidad en la distribución de los ingresos.

Las principales áreas para trabajo conjunto del PNUD con el sector privado son: la generación de ingresos genuinos y la mejora en la distribución del mismo, mejoras del empleo en cantidad y calidad; sostenibilidad ambiental de la producción; propiciar una mayor equidad de género en las actividades productivas; sistemas financieros más inclusivos.

Más aun, el PNUD busca el compromiso del sector privado con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (entre los que se cuenta el apoyo, respeto y protección de los derechos humanos, la abolición de toda forma de discriminación en el empleo y la erradicación del trabajo infantil, la responsabilidad ambiental y las prácticas anticorrupción) sin distinción de tamaño y sector de actividad con el objetivo de construir una renovada agenda de responsabilidad social con énfasis en el trabajo decente.

5.4 Sistema de Naciones Unidas

En el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, el PNUD tiene a su cargo la función de coordinación estratégica del sistema en los países a través del Sistema del Coordinador Residente (SCR). Para cumplir con este mandato, el SCR promueve y facilita una planificación de la cooperación para el desarrollo eficiente y efectiva alineada con las prioridades nacionales de todas las agencias del Sistema con representación en el país. En el marco del ciclo programático anterior 2005-2009, se identificaron áreas para la programación conjunta entre las que se destaca: trabajo decente, acciones en respuesta al VIH/SIDA, promoción y protección de los derechos humanos y equidad de género.

El logro de resultados de desarrollo se operativiza a través del Marco de Asistencia de Naciones Unidas al Desarrollo (MANUD) y de la programación conjunta en cooperación con los socios nacionales de desarrollo que el MANUD identifica. El MANUD en Argentina fue firmado el 6 de octubre de 2009. El MANUD sintetiza, a partir de las prioridades nacionales de desarrollo del país, cuatro áreas estratégicas de cooperación para el SNU en Argentina:

- 8.6 El PNUD mantendrá informado al Organismo de Cooperación de toda actividad de desarrollo con independencia de la fuente de los recursos con que se financien dichas actividades.

Parte IX. Compromisos del Gobierno

- 9.1 El Gobierno cumplirá sus compromisos de acuerdo con las cláusulas del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia del 26 de febrero de 1985 (aprobado por Ley N° 23.396 el 10 de octubre de 1986). El Gobierno aplicará consecuentemente y según lo establecido en Acuerdo Básico Modelo de Asistencia, las disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de los organismos de las Naciones Unidas.
- 9.2 En el caso de costos compartidos del gobierno a través del Plan de Acción del Programa País / Plan de Trabajo Anual, deberán incluirse las siguientes cláusulas:
- i. El calendario de pagos y los detalles de la cuenta bancaria del PNUD.
 - ii. En caso de no efectuarse en dólares estadounidenses, el monto del pago será determinado por el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del desembolso. Si se produjera una alteración en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas antes de que el PNUD hiciera uso completo del pago, el monto del balance de los fondos válido en ese momento será consecuentemente ajustado. Si, en dicho caso, se registrara una pérdida en el monto del balance de fondos, el PNUD informará al Gobierno con vistas a determinar si éste puede proporcionar financiación adicional. Si no fuera posible suministrar esa financiación adicional, el PNUD puede reducir, suspender o poner fin a la asistencia al Plan de Acción del Programa País.
 - iii. El calendario citado más arriba tiene en cuenta el requisito de que los pagos deberán hacerse antes de la puesta en marcha de las actividades planificadas. Puede modificarse para que resulte coherente con el progreso en la ejecución del Plan de Acción del Programa País.
 - iv. El PNUD recibirá y administrará el pago de conformidad con el reglamento, reglas y directivas del PNUD.
 - v. Todas las cuentas financieras se expresarán en dólares estadounidenses.
 - vi. Si se esperan o verifican aumentos imprevistos en los gastos (ya sea por factores inflacionarios, fluctuaciones de los tipos de cambio o contingencias inesperadas), el PNUD presentará oportunamente al gobierno un cálculo complementario que indique la financiación adicional necesaria. El Gobierno realizará todos los esfuerzos posibles para obtener los fondos adicionales requeridos.
 - vii. Si los pagos citados más arriba no se reciben de conformidad con el calendario establecido o si el Gobierno u otras fuentes no hacen efectiva la financiación adicional requerida conforme al párrafo [vi] anteriormente citado, el PNUD puede reducir, suspender o poner fin a la asistencia al Plan de Acción del Programa País, conforme al presente Acuerdo.
 - viii. Todo ingreso por intereses atribuible a la contribución se acreditará a la Cuenta del PNUD (costos compartidos de programa) y se empleará conforme a lo establecido en los procedimientos del PNUD.
 - ix. De acuerdo con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Recuperación de Costos Mediante Otros Recursos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de costos por parte del PNUD, costos indirectos en los que hubieran incurrido unidades de la Sede y de las oficinas del país del PNUD al proporcionar Servicios de Gestión General (GMS). Para cubrir estos costos de GMS, se cargará a la aportación una tasa no menor al 3% y para fondos de gobierno y 7% para fondos de terceras partes. El GMS por arriba de los mínimos establecidos por decisión de la Junta Directiva del PNUD, será acordado con la SECIN.

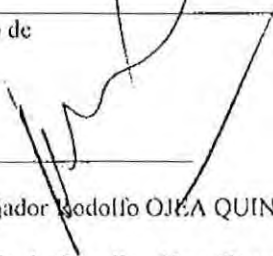
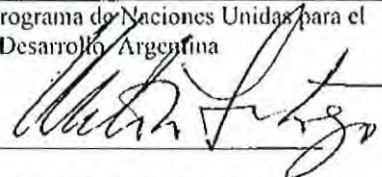
fondos recibidos se remitirán a la SECIN, para su posterior envío al PNUD, dentro de los tres meses de la recepción de los mismos.

- 9.9 Para facilitar las auditorías previstas y especiales, cada Asociado en la Implementación que reciba fondos del PNUD le proporcionará a éste o a su representante el oportuno acceso a:
- todos los registros financieros que establezcan el registro transaccional de las transferencias en fondos realizadas por el PNUD;
 - toda la documentación pertinente y todo el personal asociado con el funcionamiento de la unidad de control interno del Asociado en la Implementación a través del cual ha pasado la transferencia de fondos.
- 9.10 Las conclusiones de cada auditoría serán informadas al Asociado en la Implementación, a la SECIN y al PNUD. Además, cada Asociado en la Implementación:
- Recibirá y revisará el informe de auditoría emitido por los auditores.
 - Confeccionará una declaración oportuna aceptando o rechazando cualquiera de las recomendaciones de la auditoría al PNUD y a la SAI/entidad auditora.
 - Realizará las acciones oportunas para abordar las recomendaciones de la auditoría aceptadas.
 - Informará trimestralmente a la SECIN y a los organismos de la ONU sobre las acciones emprendidas para aplicar las recomendaciones aceptadas y a la Institución Fiscalizadora Superior.

Parte X. Otras disposiciones

- 10.1 Este Plan de Acción del Programa País entra en vigor en la fecha en que firman ambas Partes y, en caso de que el Plan de Acción del Programa País sea firmado en fechas distintas, entrará en vigor en la fecha en que se produzca la última firma. El Plan de Acción del Programa País permanecerá vigente hasta el/durante el período 2010-2014.
- 10.2 Este Plan de Acción del Programa País reemplaza todo Plan de Acción del Programa País suscrito con anterioridad entre el Gobierno de Argentina y el PNUD y puede ser modificado con el consentimiento mutuo de ambas partes según las recomendaciones de la reunión de estrategia conjunta.

EN FE DE LO CUAL el abajo firmante, con la autorización apropiada, ha suscrito este Plan de Acción para el Programa País en este día 8 de febrero de 2010 en Buenos Aires, Argentina.

Por el Gobierno de Argentina	Por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Argentina
Firma: 	Firma: 
Nombre: Embajador Rodolfo OJEDA QUINTANA	Nombre: Martin SANTIAGO HERRERO
Cargo: Secretario de Coordinación y Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Cargo: Representante Residente

Anexo: RELACIÓN ENTRE RESULTADOS Y RECURSOS DEL CPAP

Objetivo Nacional: Profundizar el desarrollo productivo con énfasis en innovación y la incorporación de conocimiento, promoviendo la generación de trabajo decente y la sustentabilidad ambiental.										
Efecto MANUD I: El país habrá implementado estrategias de promoción del desarrollo productivo mediante generación, difusión e incorporación de cambios tecnológicos consistentes con la creación de trabajo decente, el uso sostenible de los recursos naturales y la preservación del ambiente, y la protección de la salud.										
Componente del Programa	Resultados del Programa	Productos del Programa	Metas anuales de productos e indicadores	Asociados en la Implementación	Recursos indicativos por componentes del programa en US\$					
					2010	2011	2012	2013	2014	Total
Reducción de la Pobreza y contribución a los ODM Establecer el ordenamiento de la energía y del medio ambiente para el desarrollo sostenible	Resultado I: Iniciativas productivas fortalecidas para incrementar las oportunidades de empleo y acrecentar el ingreso mejorando la equidad, la competitividad y la sostenibilidad Indicador: Porcentaje de iniciativas apoyadas con valoración positiva sobre su sostenibilidad económica y ambiental y su contribución a la generación de empleo de calidad e ingresos para los sectores de menores recursos. Datos básicos de referencia: A elaborar a partir de encuestas a realizar durante 2010 por el PNUD. Meta: 60% de iniciativas apoyadas con valoración positiva.	1. Planes y programas de asistencia a iniciativas productivas para su integración competitiva en mercados internos y externos, elaborados y puestos en práctica. 2. Estrategias de planificación local y regional aplicadas para reducir disparidades espaciales del ingreso, mediante un desarrollo productivo. 3. Programa en curso de apoyo a empresas autogestionadas para preservar el empleo y su sostenibilidad competitiva. 4. Instituciones fortalecidas y estrategias formuladas a nivel provincial y nacional para promover una producción no contaminante y un uso racional de la energía.	Producto 1 Indicador: cantidad de emprendimientos productivos que recibieron apoyo técnico o financiero en el marco de proyectos individuales y/o asociativos asistidos por el PNUD Meta: 3.500 empresas asistidas Línea de base: 600 empresas (2008 y 2009) Producto 2 Indicadores: -Cantidad de planes de desarrollo productivo a nivel local, microregional y regional en ejecución promovidos por el PNUD. -Nuevas instituciones de articulación de políticas productivas a nivel local y regional. Metas: -15 planes regionales multiprovinciales y locales y microrregionales. -3 nuevas instituciones regionales de promoción de	Ministerios de Trabajo, Producción, Desarrollo Social, Ciencia, Tecnología e Innovación; MRECIC; Secretaría de Ambiente; gobiernos provinciales y municipales; OSC; cámaras empresarias	Recursos Ordinarios					
					TRAC I 74.800 TRAC II 340.000	TRAC I 59.620	TRAC I 25.193	TRAC I 25.193	TRAC I 25.193	TRAC I 210.000 TRAC II 340.000 Total 550.000
					Otras Recursos					
					5.867.020	6.967.086	7.700.463	8.067.152	8.067.152	36.668.872

			<p>desarrollo. Línea de base: 2 planes locales (Florencio Varela y Corrientes) <u>Producto 3</u> Indicador: % de empresas recuperadas asistidas para la mejora de la competitividad y su posicionamiento en el mercado. Meta: 40% de empresas recuperadas asistidas. Línea de base: 8% de 231 empresas <u>Producto 4</u> Indicador: N° de acuerdos interjurisdiccionales que coordinan acciones de prevención y control de la contaminación y uso racional de la energía, integradas a los procesos productivos. Meta: 36 nuevos mecanismos (2 nacionales, 26 provinciales y 8 municipales) Línea de base: 15 mecanismos (1 nacional, 9 provinciales y 5 municipales)</p>																			
	Resultado 2: Políticas y estrategias diseñadas y aplicadas para ordenamiento y conservación de tierras, bosques.	1. Normativas de ordenamiento territorial ambiental a nivel nacional, provincial y municipal formuladas y en ejecución.	<p><u>Producto 1</u> Indicadores: -N° de programas de ordenamiento territorial para el manejo y aprovechamiento de los</p>	Secretarías de Ambiente y de Agricultura; gobiernos provinciales y municipales;	Recursos Ordinarios <table border="1"> <tr> <td>TRACI 19.040</td> <td>TRACI 15.176</td> <td>TRACI 35.261</td> <td>TRACI 35.261</td> <td>TRACI 35.261</td> <td>TRACI 140.000</td> </tr> </table> Otros Recursos <table border="1"> <tr> <td>1.439.680</td> <td>1.709.620</td> <td>1.889.580</td> <td>1.979.560</td> <td>1.979.560</td> <td>8.998.000</td> </tr> </table>						TRACI 19.040	TRACI 15.176	TRACI 35.261	TRACI 35.261	TRACI 35.261	TRACI 140.000	1.439.680	1.709.620	1.889.580	1.979.560	1.979.560	8.998.000
TRACI 19.040	TRACI 15.176	TRACI 35.261	TRACI 35.261	TRACI 35.261	TRACI 140.000																	
1.439.680	1.709.620	1.889.580	1.979.560	1.979.560	8.998.000																	

	<p>riesgos de desastres Indicador: Provincias con iniciativas para mitigación y adaptación al cambio climático en sectores prioritarios. Datos básicos de referencia: 2 provincias aplican medidas de mitigación/adaptación al cambio climático. Meta: 10 nuevas provincias incorporan esas iniciativas. Indicador: Cantidad de provincias que incorporan planes de gestión de riesgos de desastre. Datos básicos de referencia: 4 provincias cuentan con planes. Meta: 6 provincias adicionales incorporan planes.</p>	<p>territoriales de prevención y respuesta temprana ante riesgos de desastres naturales o antropógenos aplicados con participación comunitaria y enfoque de género.</p>	<p>mitigación/adaptación al cambio climático en sectores prioritarios. Metas: -1 plataforma federal intersectorial -5 provincias incorporan medidas Línea de base: 2 provincias con medidas parciales <u>Producto 2</u> Indicador: N° de provincias que implementan estrategias de gestión de riesgos y capacitación comunitaria con enfoque de género. Metas: 6 provincias implementan estrategias de gestión de riesgos de desastre naturales/antrópicos con participación comunitaria y enfoque de género. Línea de base: 4 provincias con planes parciales de gestión de riesgos</p>	<p>provinciales y municipales; OSC; SNU; poblaciones autóctonas PNUD</p>						
--	--	---	---	---	--	--	--	--	--	--

Objetivo Nacional: Profundizar el desarrollo productivo con énfasis en innovación y la incorporación de conocimiento, promoviendo la generación de trabajo decente y la sustentabilidad ambiental.

Efecto MANUD 2: El país habrá implementado estrategias para el aumento del empleo y la promoción del trabajo decente.

Componente del Programa	Resultados del Programa	Productos del Programa	Metas anuales de productos e indicadores	Asociados en la Implementación	Recursos indicativos por componentes del programa en US\$					
					2010	2011	2012	2013	2014	Total
Reducción de la Pobreza y contribución a los ODM	<p>Resultado 4: Mecanismos de protección social y promoción del trabajo digno establecidos</p> <p>Indicador: Porcentaje de población desempleada durante más de 1 año cubierta por políticas activas de empleo y protección social. Datos básicos de referencia: 1.200.010 personas desempleadas en el tercer trimestre de 2008. Meta: al menos el 50% de la población desempleada recibe cobertura. Indicador: Cantidad de provincias con mecanismos institucionales de prevención del trabajo infantil establecidos y fortalecidos. Datos básicos de referencia: 15 provincias. Meta: 100% de provincias cuentan con</p>	<p>1. Políticas activas de promoción de empleo de calidad a nivel territorial y mecanismos de protección de la población desempleada con cobertura nacional y enfoque de género, instrumentados.</p> <p>2. Políticas orientadas a mejorar la distribución del ingreso en los niveles personal, funcional y territorial formuladas.</p> <p>3. Mecanismos institucionales para la erradicación del trabajo infantil fortalecidos.</p> <p>4. Programas y mecanismos institucionales de microcrédito como instrumentos para generar empleo digno y sustentable, y promover el empoderamiento de la mujer, consolidados.</p>	<p>Producto 1</p> <p>Indicadores:</p> <p>-% de instituciones de formación profesional y red de oficinas de empleo integradas en el sistema de formación profesional.</p> <p>-N° de nuevas certificaciones de competencias laborales creadas.</p> <p>Meta: Sistema de formación profesional a nivel nacional para la promoción del empleo con equidad de género consolidado.</p> <p>Línea de base: No existe un sistema a nivel nacional</p> <p>Producto 2</p> <p>Indicadores:</p> <p>-Cantidad de hombres y mujeres incorporados a programas de formación y/o de protección social.</p> <p>-Cantidad de hombres y mujeres desocupados insertos en el mercado de trabajo.</p> <p>Metas:</p> <p>-450.000 desocupados/as incorporados a programas de</p>	<p>Ministerios de Trabajo, Economía, Educación, Desarrollo; gobiernos provinciales; Consejo Nacional de Coordinación de Políticas (CNCPS); cámaras empresarias; OSC; cooperación bilateral y multilateral; SNU; instituciones académicas PNUD</p>	<i>Recursos Ordinarios</i>					
					TRACI 40.800	TRACI 52.520 TRACII 120.009	TRACI 55.560	TRACI 55.560	TRACI 35.560	TRACI 180.000 TRACII 120.000 Total 300.000
					<i>Otros Recursos</i>					
					6.502.369	7.721.564	8.554.360	8.940.758	8.940.758	40.630.808

	<p>mecanismos institucionales de prevención del trabajo infantil. Indicador: Índice de brecha de género en mercado de trabajo. Datos básicos de referencia: Índice de brecha 2003-2006. Meta: Brecha reducida a la mitad.</p>		<p>protección social. -150.000 desocupados/as insertos en el mercado de trabajo. Línea de base: 450.000 beneficiarios del Plan Jefes/as de Hogar. 600.000 desocupados. Producto 3 Indicador: cantidad de jurisdicciones subnacionales con instituciones públicas y/o privadas para la prevención y erradicación del trabajo infantil creadas y/o fortalecidas. Meta: 2 nuevas regiones y 10 provincias. Línea de Base: 2 regiones y 10 provincias. Producto 4 Indicadores: -Cantidad de instituciones locales formadas como entidades administradoras de microcréditos y capacitadas en promoción de la igualdad y empoderamiento de las mujeres en las provincias del norte del país. -Cantidad de microemprendimientos financiados. Metas: -12 instituciones locales que administran microcrédito de manera sostenible.</p>							
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

<p>a la media nacional. Datos básicos de referencia: A determinar. Meta: Reducir en 10% la brecha de cobertura entre provincias</p>		<p>exclusivamente alimentarios -1.100.000 personas reciben servicios alimentarios Producto 2 Indicadores: -Tasa de cobertura (tratamientos reales/previstos por provincia) Meta: -Primer nivel de atención de la salud fortalecido a través de la mejora de la cobertura (90%) en las 23 provincias y Ciudad de Buenos Aires. Línea de base: 75% de cobertura.</p>							
<p>Resultado 6: Políticas y mecanismos institucionales de protección y promoción de los derechos humanos y la igualdad de género, formulados y en operación Indicador: Cantidad de iniciativas protectoras y promotoras de derechos previstas en tratados internacionales de derechos humanos a nivel nacional/subnacional. Datos básicos de referencia: Plan Nacional contra la</p>	<p>1. Iniciativas nacionales y provinciales de protección y promoción de los derechos humanos y empoderamiento de la mujer, formuladas y en marcha. 2. Plan Nacional de Derechos Humanos y otras iniciativas contra la discriminación, fortalecidos.</p>	<p>Producto 1 Indicadores: -Campanas de difusión y programas de capacitación para la promoción de derechos humanos implementados a nivel nacional y provincial. -% de provincias que cuentan con normas en el poder ejecutivo, legislativo y/o judicial para el abordaje de la violencia de género adecuadas a los estándares internacionales de derechos humanos. Metas: -5 nuevas campañas y 10 nuevos programas de</p>	<p>Ministerios de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos; Poder Judicial; CNCPS; Inst. contra la Discriminación. gobiernos locales; Defensoría del Pueblo; OSC; Consejo Nacional de la Mujer; SNU</p>	<p>Recursos Ordinarios</p>					
				<p>TRACI 67.585</p>	<p>TRACI 53.870</p>	<p>TRACI 125.166</p>	<p>TRACI 125.166</p>	<p>TRACI 125.166</p>	<p>TRACI 496.952</p>
				<p>Otros Recursos</p>					
				<p>704.764</p>	<p>836.907</p>	<p>925.003</p>	<p>969.050</p>	<p>969.050</p>	<p>4.404.774</p>

	<p>Discriminación; Bases del Plan Nacional de Derechos Humanos; 5 observatorios en funcionamiento. Meta: 15 nuevas iniciativas formuladas y/o puestas en marcha. Indicador: Cantidad de iniciativas sobre violencia por motivos de género puestas en marcha a nivel provincial. Datos básicos de referencia: Inventario de iniciativas provinciales. Meta: 50% de provincias aplican mecanismos institucionales de defensa de los derechos de la mujer.</p>		<p>capacitación implementados. -50% de las jurisdicciones provinciales con normas acordes. Línea de base: 3 campañas del gobierno nacional difundidas a través del sistema nacional de medios públicos y algunos medios privados y 20% de jurisdicciones con respuestas parciales. (Fuente: proyectos implementados) <u>Producto 2</u> Indicador: informes anuales de seguimiento del Plan Nacional de DDHH Meta: Plan Nacional de DDHH formulado (2010) y mecanismo de seguimiento de la implementación diseñado y operando (2011-2014). Línea de base: Bases del Plan Nacional de DDHH formuladas.</p>							
--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--

			<p>Línea de base: 20% de la población (Informe 2009 Programa Auditoría Ciudadana).</p> <p>Producto 4</p> <p>Indicador: cantidad de instituciones públicas con programas que promuevan la transparencia y la mejora del acceso a información</p> <p>Meta: 6 instituciones</p> <p>Línea de base: 3 instituciones (Fuente: proyecto Oficina Anticorrupción, CEI y Mapa PYME)</p>							
<p>Resultado 8: Capacidades institucionales fortalecidas a fin de posibilitar mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de servicios y el acceso a éstos, para el logro de los ODM</p> <p>Indicador Sistemas de gestión pública a nivel nacional y subnacional optimizados. Datos básicos de referencia: Debilidad en los sistemas de gestión pública. Meta: 15 nuevos sistemas apoyados Indicador: Cantidad de jurisdicciones</p>	<p>1. Instituciones, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TIC. 2. Estrategias de localización de los ODM con enfoque de derechos humanos incorporadas en los procesos de planificación regional y local.</p> <p>3. Capacidades institucionales para la innovación y la reducción de la inequidad fortalecidas.</p>	<p>Producto 1</p> <p>Indicador: cantidad de instituciones públicas que incorporan modelos de modernización de la gestión (tableros de comando, sistemas informáticos, de compras, recursos humanos y gestión de insumos para la salud) implementados.</p> <p>Meta: 15 nuevas instituciones</p> <p>Línea de base: 11 sistemas (Provincias del Chaco y Tucumán, ARBA, Ministerios de Defensa, Trabajo y Cancillería, Registro Nacional de las Personas BA, insumos médicos Santiago del Estero, Neuquén, CABA y La Matanza)</p> <p>Producto 2</p> <p>Indicador: cantidad de</p>	<p>Jefatura del Gabinete; Ministerios de Desarrollo, Educación; CNCPS; SNU; gobiernos locales; OSC; instituciones académicas</p>	Recursos Ordinarios						
				TRACI	TRACI	TRACI	TRACI	TRACI	TRACI	
				62.424	49.756	115.607	115.607	115.607	459.000	
Otros Recursos										
25.083.749	29.786.952	32.922.420	34.490.155	34.490.155	156.773.430					

	<p>subnacionales que adaptan y/o adoptan los ODM como instrumento de planificación. Datos básicos de referencia: 6 jurisdicciones. Meta: 25 nuevas jurisdicciones.</p>		<p>jurisdicciones subnacionales que adaptaron los ODM con enfoque de DDHH. Meta: 25 jurisdicciones. Línea de base: 6 jurisdicciones. Rosario, Morón, Corrientes, Tucumán, San Juan y Mendoza) Incluir cantidad con planes que de acción en implementación <u>Producto 3</u> Indicador: cantidad de sistematizaciones sobre intervenciones que optimizan el acceso a servicios básicos de los sectores más vulnerables. Meta: 5 sistematizaciones de buenas prácticas propuestas. Línea de base: 3 evaluaciones.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--